International Labour Organization

LAS FERIAS DEL EMPLEO EN BAJA CALIFORNIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Autor: María Canchola

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020
Primera edición 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

CANCHOLA, María
Las ferias de empleo en baja California para personas en situación de movilidad humana

ISBN: 978-92-2-032002-0 (impreso)
ISBN: 978-92-2-032001-3 (web pdf)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.
Impreso en México.

La presente publicación ha sido elabora - da con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsa - bilidad exclusiva de y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ABREVIATURAS 6

INTRODUCCIÓN 7

PRECISIONES METODOLÓGICAS 10

CONTEXTO 11

MERCADO LABORAL Y EMPLEO
A nivel nacional 11
Baja California 12

LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD EN BAJA CALIFORNIA 14

EL CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL 20

LAS FERIAS DE EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD 22

MARCO NORMATIVO 22

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FERIAS DE EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD 23
Feria del 19 de noviembre al 29 de diciembre de 2018, Tijuana. 25
Feria del 8 de diciembre, Mexicali 31
Feria del 27 y 28 de febrero, Tijuana 33

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: RETOS Y AVANCES DE LAS FERIAS DE EMPLEO 37

COORDINACIÓN
Avances 37
Retos 38

INSERCIÓN LABORAL
Avances 39
Retos 40

TRABAJO DECENTE
Avances 43
Retos 44

CONCLUSIONES 45

RECOMENDACIONES 50

BIBLIOGRAFÍA 55

ANEXO 3 58

AGRADECIMIENTOS

Este documento ha sido redactado y coordinado por María Canchola a través del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) y revisado por Fabienne Venet (INEDIM), María Gallotti y Georgina Vázquez de los Reyes de la OIT.

LISTA DE ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEAM	Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Atención al Migrante
CGSNE	Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo
COBINA	Centro Comunitario de Bienestar Social, A.C.
COLEF	Colegio de la Frontera Norte
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CURP	Clave Única de Registro de Población
DAM	Dirección Municipal de Atención al Migrante
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDEX	Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
IP	Iniciativa Privada
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PEA	Población Económicamente Activa
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
SNE	Servicio Nacional del Empleo
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social
OIT	Organización Internacional del Trabajo

INTRODUCCIÓN

Cada año miles de personas procedentes de Centroamérica, sobre todo de El Salvador, Guatemala, y Honduras atraviesan territorio mexicano con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Esta migración irregular se ha sucedido por décadas y la Unidad de Política Migratoria, organizaciones de la sociedad civil y académicos han estimado, en diferentes momentos, que el flujo irregular de personas oscila entre las 135,000 y las 390,000 al año. [1]

Desde hace algunos años se han organizado grupos de personas migrantes para viajar juntos por México con varios objetivos: a) hacerse más visibles, b) no depender de intermediarios y hacer el viaje menos costoso y c) llamar la atención de las autoridades respecto de sus necesidades, de los riesgos que enfrentan al viajar de manera irregular y de las causas por las que dejan su lugar de origen. En 2010, por ejemplo, se organizó el primer llamado vía crucis migrante, que se siguió realizando cada año hasta 2018 (aunque su objetivo no era necesariamente llegar a Estados Unidos), y en febrero de 2015 un grupo de personas migrantes que estaban amputadas a consecuencia de su trayecto migratorio por México, también transitó por el país con el objetivo de denunciar las consecuencias de las políticas migratorias de México y Estados Unidos y de llegar a este último a solicitar asilo.

En octubre de 2018 se convocó a una "Marcha del Migrante" en Honduras y aunque inició con 160 personas en San Pedro Sula, se fueron sumando en su paso por Honduras varios cientos de personas hasta llegar a la frontera sur de México y sumar aproximadamente 4,000 personas.[2] La llegada de este número masivo de personas puso en jaque a las autoridades mexicanas a todos los niveles de gobierno. [3] La primera reacción de las autoridades federales fue enviar a la Policía Federal y a agentes del Instituto Nacional de Migración a la frontera, sin embargo, las personas en situación de movilidad lograron ingresar a territorio mexicano después de algunos connatos de violencia. Pudieron avanzar y definieron dirigirse a la Ciudad de Tijuana para, finalmente en esa frontera, solicitar asilo en Estados Unidos.

El tránsito de las personas por México implicó muchos retos para las autoridades y para la sociedad civil, pero su llegada a la frontera norte ha implicado aún mayores desafíos porque no pueden ingresar a Estados Unidos y eso supuso su retorno a los países de origen o, bien, su permanencia indefinida en Tijuana (y ahora en otras ciudades fronterizas), lo que implica diseñar políticas de inserción para quienes decidieran permanecer en México. En Tijuana la respuesta más inmediata de las autoridades, como en otros estados, fue habilitar un espacio para que las personas pudieran pernoctar, alimentarse, recibir atención médica, ropa y enseres de aseo personal, entre otras. A diferencia de otras ciudades, en Tijuana las autoridades se coordi-

1 Rodríguez Chávez, E., Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Nuevas cifras y tendencias, Policy Brief Series, CIESAS, 2016.

2 La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción. El Colegio de la Frontera Norte, 13 de diciembre de 2018, p. 53.

3 El número no es masivo si se considera que las estimaciones indican que entre 150,000 y 400,000 personas transitan irregularmente por México al año, sin embargo, el hecho de que la llegada de miles de personas se diera en un solo evento, sí implica una estrategia de afrontamiento diferente.

naron para ofrecer acceso a empleo, a través de ferias de empleo, y esta coordinación involucró a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Servicio Nacional de Empleo del estado, al Instituto Nacional de Migración, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre otros. Es importante considerar que después de esa primera llegada de noviembre, arribaron al país al menos dos grupos más en los meses de diciembre y febrero.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de su proyecto "Acción global para mejorar el marco de la contratación de la Migración Laboral (REFRAME por sus siglas en inglés), decidió llevar a cabo una evaluación de impacto de las ferias de empleo que las autoridades antes mencionadas implementaron en Tijuana y Mexicali, Baja California, para personas en situación de movilidad desde noviembre de 2018, a fin de medir los alcances y retos que los servicios públicos de empleo y otros actores locales enfrentan en sus esfuerzos de coordinación para promover el acceso al empleo formal y regular, así como los retos que enfrentan personas en situación de movilidad humana para acceder al mercado laboral formal, regular y que garantice trabajo decente".

De manera más específica, en esta evaluación se pretende

- Identificar los actores que intervinieron en la organización y operación de las ferias de empleo en Tijuana y Mexicali.
- Identificar el marco normativo, los procedimientos y las características que han enmarcado las ferias de empleo.
- Investigar si las ferias de empleo en Tijuana y Mexicali tuvieron características específicas diferentes a las realizadas tradicionalmente.
- Identificar las dificultades que enfrentaron las autoridades al ofrecer el servicio de vinculación laboral a personas en situación de movilidad.
- Identificar el perfil de las personas en situación de movilidad y las dificultades que encontraron para insertarse al mercado laboral formal.
- Conocer el número de personas en situación de movilidad que se beneficiaron de las ferias de empleo y las características de los empleos en los que fueron colocadas.

En el presente documento se encontrará una breve sección con anotaciones y precisiones metodológicas, seguido de un apartado de contexto donde se señalan las principales características del mercado laboral a nivel nacional y en Baja California; se hace referencia a la población en situación de movilidad en esa entidad federativa, subrayando sobre todo, el perfil

sociodemográfico de quienes llegaron de manera masiva al estado en noviembre de 2018, y se detalla el contexto político e institucional en el que se dio esta llegada.

En el segundo apartado “las ferias de empleo para personas en situación de movilidad” se enuncia el marco normativo que encuadra las acciones de vinculación que realiza el Servicio Nacional de Empleo y se desarrolla, con base en la información recabada mediante entrevistas y recopilación de documentos, los objetivos, características y funcionamiento de las tres ferias de empleo para personas en situación de movilidad que son objeto de esta evaluación, a saber, la feria en Tijuana celebrada del 19 de noviembre al 29 de diciembre de 2019, la feria en Mexicali llevada a cabo el 8 de diciembre de 2018 y la feria del 27 y 28 de febrero de 2019 en Tijuana.

El tercer apartado ofrece un análisis de la información recopilada en torno a tres ejes: coordinación, inserción laboral y trabajo decente. En cada uno se resaltan los avances y retos identificados por los diferentes actores, entre los que se encuentran autoridades, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, academia e iniciativa privada (en adelante, IP).

Finalmente, se ofrecen una serie de conclusiones y recomendaciones. Estas últimas pretenden responder a muchos de los retos identificados.

PRECISIONES METODOLÓGICAS

Para hacer la evaluación se utilizó una metodología cualitativa y cuantitativa. Por una parte, se llevó a cabo una revisión documental que incluyó materiales de la OIT, normatividad relacionada con las atribuciones de las autoridades participantes en las ferias de empleo y documentos que se produjeron, sobre todo desde la academia, en el marco de la movilización masiva de personas y que dan cuenta de las características sociodemográficas de las personas en situación de movilidad. Para la recolección de información estadística se recurrió a fuentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y, más concretamente, a los datos que produjeron el Servicio Nacional de Empleo y organismos internacionales en el marco de las ferias.

Por otra parte, se decidió llevar a cabo la evaluación a partir de la información de diversos actores involucrados en las ferias, de tal forma que se diseñaron diversas herramientas de recolección de información. Para tener acercamiento con las personas en situación de movilidad se diseñaron una encuesta y una guía de discusión para grupo focal, mientras que, para las diversas autoridades involucradas, organizaciones de la sociedad civil, personal de albergues, de cámaras de comercio y empleadores se elaboraron entrevistas semi estructuradas (las herramientas de recolección de información están disponibles en el Anexo 1). Originalmente, se propuso también hacer un grupo focal multiactor para retroalimentar y validar los resultados y conclusiones preliminares.

Mientras que las entrevistas semi estructuradas sí pudieron llevarse a cabo (el directorio de las personas entrevistadas está disponible en el Anexo 2), sólo fue posible establecer contacto con una persona en situación de movilidad, de tal forma que en la información recolectada y en el análisis de la misma, no se encuentra la perspectiva de esta población. Esto se debió a varios factores: muchas de las personas que habían participado en las ferias de empleo ya no estaban en los albergues, o en la ciudad o estaban tan dispersas que era difícil ubicarlas; al momento de hacer el trabajo de campo, muchas de las personas ya habían sido entrevistadas por periodistas o académicos y no tenían intención de seguir participando o aportando información -esta visión fue corroborada sobre todo por personal de los albergues-, y otras personas estaban trabajando y no era posible localizarlas para acordar una entrevista. A todos estos factores se suma que el tiempo destinado al trabajo de campo fue muy reducido.

Respecto al grupo focal multiactor que se había planificado para retroalimentar las conclusiones preliminares, no se llevó a cabo porque en el trabajo de campo se identificó el reto de hacer coincidir las agendas de diversos actores y, adicionalmente, se consideró que la revisión que haría la STPS brindaría insumos muy precisos.

El trabajo de campo se realizó en Tijuana (del 6 al 11 de mayo) y en Mexicali (el 17 de mayo), aunque es importante subrayar que la mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo en Tijuana porque dos de las tres ferias analizadas se habían realizado en esa ciudad y porque había mucha más información disponible y actores involucrados en la organización de las ferias en Tijuana que en Mexicali.

4 Los albergues que habían sido instalados por los gobiernos ya no estaban habilitados al momento del trabajo de campo y en los albergues de las organizaciones de la sociedad civil hay un tiempo máximo de estancia, después del cual, las personas deben buscar otras opciones de vivienda.

CONTEXTO

MERCADO LABORAL Y EMPLEO

Antes de conocer el funcionamiento y los retos y aciertos de las ferias organizadas en Baja California para personas en contextos de movilidad humana de noviembre de 2018 a febrero de 2019, es necesario detallar información sociodemográfica y relativa al mercado laboral en México y, más particularmente, en Baja California.

A nivel nacional

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ese año se estimaba una población total en México de 119,938,473 personas, de las cuales 51.4% eran mujeres y 38.6% eran hombres. [5]

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, en abril de 2019 México tenía una Población Económicamente Activa (PEA) (población de 15 años y más) de 56,038,471 personas, lo que representa el 59.9% del total de la población. La tasa de desocupación hasta ese mes era de 3.5% y la tasa de subocupación de 6.9%. Por su parte, la tasa de informalidad alcanzó el 56.9% de la PEA. [6]

El nivel de informalidad es particularmente preocupante pues se encuentra en casi todas las actividades productivas y priva a las personas de recibir las prestaciones de seguridad social. Por otro lado, puede fomentar el incumplimiento de la normatividad fiscal y laboral de las empresas, dejando desprotegidas o con pocas herramientas a las personas para acceder a sus derechos laborales.

A la vez, el bajo nivel de crecimiento de la economía mexicana (2,0% de acuerdo con previsiones de la OCDE en mayo de 2019) tiene un impacto negativo significativo, entre otros, en la posibilidad de generar empleos formales y brindar salarios competitivos.

5 Véase https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/ Última consulta el 5 de junio 2019.

6 Disponible en: https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/ Última consulta el 5 de junio 2019.

Gráfica 1. Distribución de trabajadores formales e informales según sector de actividad [7]

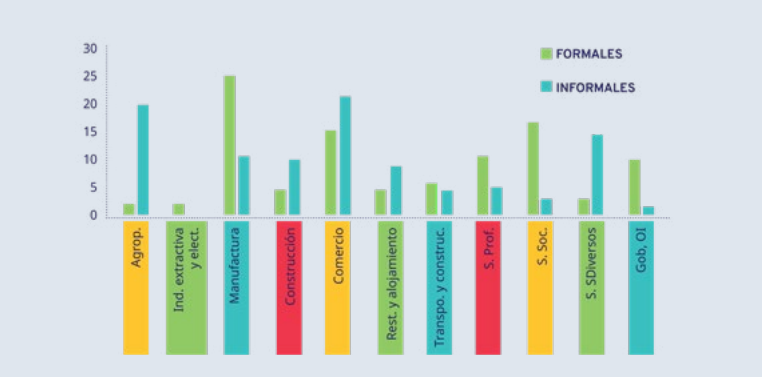

Fuente: UNAM, 2017.

Por lo que concierne al trabajo formal, cabe mencionar que desde hace al menos dos décadas se observan algunas tendencias negativas como el aumento de la contratación temporal de personas, el declive salarial y la precarización. La contratación temporal puede suponer, cuando se realiza de manera sostenida, la imposibilidad de acceder a beneficios sociales de largo plazo, así como retos en materia de capacitación y acceso a mejores salarios.

Por su parte, el descenso de los salarios puede promover el desplazamiento al sector informal pues, si bien no brinda seguridad social, sí puede ofrecer en lo inmediato mayores ingresos económicos, generando, sin embargo, una mayor exclusión y la perpetuación de esquemas de pobreza en el largo plazo.

A su vez, la precarización puede suponer jornadas de trabajo incompletas, empleos de tiempo parcial o incluso, la imposibilidad de acceder a servicios de salud y de seguridad social. Esto último, asemejándose en gran medida a lo que ocurre en la informalidad.

Baja California

Aunque Baja California se encontró por años en una mejor situación respecto a la media nacional, en términos de empleo y salarios, desde 2007 con la recesión económica en Estados Unidos -que siempre tiene un impacto significativo en la economía nacional y particularmente en los estados fronterizos-, sufrió una caída importante que llevó a Tijuana a superar el nivel de desempleo de otras ciudades del país, hecho sin precedentes. A decir del Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro “no sólo la crisis en Estados Unidos impactó la economía de Tijuana, también la violencia y la lucha contra el narcotráfico lo hicieron y fueron años difíciles que quizá se extendieron hasta el 2011”. [8]

7 Cordera Rolando, Perspectivas del empleo y del trabajo decente en México, Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM. p. 241. http://132.248.170.14/publicaciones/34/Perspectivas_2030.pdf Última consulta el 8 de agosto de 2019.

8 Cruz Piñeiro, Rodolfo, entrevista con el académico e investigador de El Colegio de la Frontera Norte, 9 de mayo de 2019, Tijuana.

De acuerdo con información de la STPS y del INEGI, Baja California tenía, en el primer trimestre de 2019, una población total de 3,664,229 habitantes, con un 50.6% de mujeres y 49.4% de hombres, lo que representa el 2.9% de la población nacional. Las ciudades con mayor densidad poblacional eran Tijuana y Mexicali.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el trimestre octubre-diciembre 2018, había 2,768,665 habitantes de 15 años y más en Baja California, de éstos 1,741,615, es decir el 62.9%, era población económicamente activa (PEA).

Gráfica 2. Población económicamente activa en Baja California para el trimestre octubre-diciembre 2018

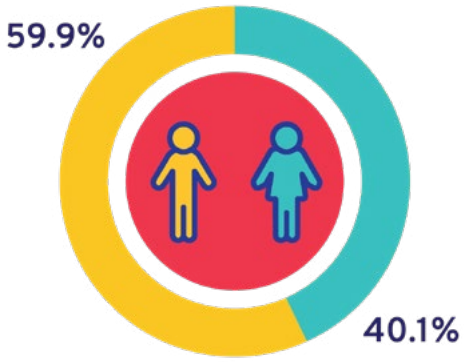

Fuente: ENOE, 2018

En Baja California la PEA ocupada alcanzó el 97.8% y la PEA desocupada el 2.2% en el mismo trimestre. La población ocupada se empleó principalmente en el sector terciario, seguido por los sectores secundario y primario.

Cuadro 1. Población económicamente activa ocupada por sector en Baja California para el trimestre octubre-diciembre 2018 [10]

SECTOR TERCIARIO 59.9%	SECTOR SECUNDARIO 31.7%	SECTOR PRIMARIO 4.4%	NO ESPECIFICADO 4.0%
(comercio, restaurantes y servicios de alojamiento, transportes, comunicaciónes, etc.)	(industria extractiva y de electricidad, industria manufacturera y construcción)	(agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca)	

Fuente: COPLADE, 2019

9 Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral (STPS), Información laboral. Baja California, junio 2019.

10 COPLADE, Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Trimestre octubre – diciembre 2019, Baja California.

El 18.4% de la PEA se ocupa en el sector informal. Para el primer trimestre de 2019 la tasa de informalidad laboral en Baja California alcanzó un 37.6%, en comparación con la tasa de informalidad nacional que para ese mismo trimestre era de 56.9%. Baja California es la segunda entidad federativa, después de Coahuila, con el índice más bajo de informalidad.

En lo que respecta al ingreso promedio mensual de la población ocupada, Baja California se ubica en la tercera posición, con cerca de $8,300 pesos, precedida sólo por Baja California Sur y Nuevo León.[11] Adicionalmente, cabe recordar que a partir del 1 de enero de 2019 se estableció un salario mínimo de $176.22 pesos diarios para la zona libre de la frontera norte, que incluye los cinco municipios que conforman el estado de Baja California.[12]

Este es el mercado laboral en el que muchas personas en situación de movilidad han debido incorporarse al llegar a Baja California. Para que la inserción laboral tenga éxito, se han de tomar en consideración una serie de variables, entre ellas, la posibilidad de que la experiencia y perfil laboral de las personas concuerde con las necesidades del mercado laboral regional y, al mismo tiempo, satisfaga las aspiraciones salariales y de crecimiento profesional de las personas.

LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD EN BAJA CALIFORNIA

Baja California es, tradicionalmente, un estado receptor de migrantes. Por un lado, la entidad recibió -por años- a personas de diferentes entidades de la República, atraídas por los empleos que ofrece la industria maquiladora y, por otro, ha sido un punto estratégico para personas mexicanas y extranjeras que desean cruzar hacia Estados Unidos. Su alto índice de personas migrantes también está relacionado con el número de deportaciones que Estados Unidos realiza anualmente,[13] así como por la llegada de flujos masivos como el de haitianos o centroamericanos, de manera más reciente. Si bien es cierto que muchas de las personas que llegan a Baja California para intentar cruzar a Estados Unidos o quienes han sido deportadas no pretenden establecerse en el estado, muchas terminan haciéndolo, planteando un reto en materia de inserción socio laboral para múltiples actores gubernamentales y no gubernamentales.

En 2016, por ejemplo, según estimaciones de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), entre 15 y 20 mil personas de origen haitiano llegaron a Tijuana con la esperanza de cruzar a Estados Unidos y obtener el Estatus de Protección Temporal (que sólo tuvo vigencia hasta septiembre de 2016), sin embargo, ante el rechazo de las autoridades estadounidenses y/o la lentitud del procedimiento, 2,723 personas haitianas se regularizaron en 2017. [14]

11 Op. Cit, Información laboral. Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral.

12 CONASAMI, Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas. https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas Última consulta el 5 de junio 2019.

13 Una media de 100 personas por día, de acuerdo con la entrevista proporcionada por el personal del INM.

14 Secretaría de Gobernación, Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH) emitidas, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre de 2017. Boletín estadístico anual 2017, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Documentacion_y_condicion_estancia_2017 Última consulta el 6 de junio de 2019.

Aún más recientemente, a finales de 2018 y en 2019, México vio la llegada y tránsito masivo de personas migrantes y solicitantes de refugio procedentes, principalmente, de Centroamérica. A continuación, se muestra información del perfil de las personas que llegaron en el marco de estas migraciones masivas y cómo coinciden, o no, con las características antes descritas del mercado laboral de Baja California, característica necesaria para una correcta inserción laboral. De acuerdo con el COLEF, el 28 de noviembre de 2018 había 6,151 personas en situación de movilidad en la Unidad Deportiva Benito Juárez, espacio que fue habilitado para recibirlas en la ciudad de Tijuana.

El COLEF realizó un informe titulado "La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019", donde se da cuenta del perfil de las personas que llegaron de manera masiva a Tijuana y, junto con El COLEF, el Servicio Nacional de Empleo también recabó información que nos permite conocer con un poco más a detalle las características de las personas.

De acuerdo con el informe del COLEF, se entrevistó a 1,037 personas albergadas en la Unidad Deportiva Benito Juárez y de ello se desprendió que el 79.9% eran hombres y el 23.1% eran mujeres y el 61% tenía entre 19 y 29 años de edad.[15] A continuación se retoman datos del informe que muestran el país de nacimiento, los años de estudio cursados y la ocupación antes de salir.

Cuadro 2. Características y perfiles de los encuestados por El COLEF. Tijuana, noviembre de 2018 [16]

VARIABLE	Hombres (n=790)[1]	Mujeres (n=238)[1]	18-29 años (n=631)[1]	30 años o más (n=406)[1]	TOTAL (n=1037)[1]

15 Si bien no se entrevistó al total de las personas alojadas en la Unidad Deportiva, sí se trata de una muestra bastante representativa.

16 Elaboración propia con base en la información del cuadro 3 "Características de los encuestados, por sexo y grupo de edad (%)". La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción. El Colegio de la Frontera Norte, 13 de diciembre de 2018. P. 12.

PAÍS DE NACIMIENTO					
Honduras	81.7	81.5	82.4	80.8	81.8
El Salvador	6.8	9.2	7.0	7.9	7.3
Guatemala	9.9	8.8	9.7	9.4	9.6
Otro	1.7	0.4	1.0	2.0	1.4
HABLA OTRO IDIOMA ADEMÁS DE ESPAÑOL	11.9	7.8	10.0	12.4	10.9
AÑOS DE ESTUDIO					
0-6 años	64.8	64.3	59.1	73.4	64.7
7-9 años	20.5	20.2	22.4	17.2	20.4
10 años o más	14.7	15.6	18.5	9.4	15.0
VIAJA...					
Solo	53.3	16.9	43.8	46.9	50.0
Con amigos únicamente	18.9	3.1	18.8	9.6	15.1
Con 1-3 familiares	23.2	58.9	29.3	33.8	31.1
Con 4 o más familiares	4.7	23.1	8.2	9.8	8.8
OCUPACIÓN ANTES DE SALIR					
Funcionarios, directores y jefes	0.6	0.9	0.8	0.5	0.7
Profesionistas y técnicos	9.5	2.6	9.8	4.8	7.8
Auxiliares administrativos	2.1	2.1	3.2	0.3	2.1
Comerciantes, empleados en ventas...	8.7	19.2	9.3	14.1	11.2
Personales y vigilancia	7.7	17.5	10.3	9.8	10.1
Actividades agrícolas, ganaderas...	23.0	2.6	18.6	17.6	18.2
Trabajadores artesanales	25.8	5.1	20.4	22.4	21.1
Operadores de maquinaria industrial, choferes	9.1	5.1	7.4	9.3	8.1
Trabajadores en actividades elementales...	9.5	17.9	10.9	12.1	11.4
Estudiaba	0.5	1.7	1.3	0.0	0.8
Ama de casa	0.1	19.6	3.7	6.5	4.8
No trabajaba	3.2	6.0	4.5	2.8	3.8

1 Los números de entrevistados en cada variable pueden ser diferentes debido a datos perdidos.

Fuente: COLEF, 2018.

Un dato importante es que sólo el 21% de los encuestados planeaba quedarse en Tijuana, mientras que el 50.2% pensaba cruzar a Estados Unidos y el 20.6% solicitar asilo en Estados Unidos.

Posterior al informe citado, en marzo de 2019, el COLEF presentó un seguimiento al primer documento donde nuevamente se recoge información sobre el perfil de las personas. En este segundo informe, "La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (segunda etapa)", se entrevistó a 649 personas alojadas en el Barretal y 258 en el campamento *Contra Viento y Marea.* [17]

17 El Barretal fue el espacio que se habilitó para transferir a las personas que pernoctaban en la Unidad Deportiva Benito Juárez, después de las fuertes lluvias e inundaciones que se registraron el 29 de noviembre de 2018, mientras que el campamento *Contra Viento y Marea* fue un espacio que un grupo de personas migrantes decidieron autogestionar frente a su negativa de ser trasladados al Barretal.

En este informe los datos arrojaron que 74.3% de las personas eran hombres y 25.7% eran mujeres y que el número de personas provenientes de El Salvador se había incrementado un poco en comparación con el primer levantamiento de información.

Cuadro 3. Características de los encuestados por el COLEF. Tijuana, diciembre de 2018. [18]

	VARIABLE	PRIMER LEVANTAMIENTO Total (n=1,037)	SEGUNDO LEVANTAMIENTO Total (A+B) (n=907) [1]
SEXO	Hombres	76.9%	74.3%
	Mujeres	23.2%	25.7%
	Edad (promedio)	28.3	30.2
PAÍS DE NACIMIENTO	Honduras	81.8%	74.4%
	El Salvador	7.3%	16.4%
	Guatemala	9.6%	7.0%
	Otro	1.4%	2.2%
AÑOS DE ESTUDIO	0-6 años	64.7%	59.1%
	7-9 años	20.4%	21.9%
	10 años o más	15.0%	19.0%

Fuente: COLEF, 2019.

A diferencia del primer informe, en este segundo se plantearon las principales razones de salida del país de nacimiento, quedando como sigue: falta de empleo o medios económicos (53.8%), inseguridad (36.4%) y otras razones (9.8%).

En este segundo levantamiento de información se elevó el porcentaje de personas que quería quedarse en Tijuana, pasando del 21 al 40.2% y se redujo significativamente el número de personas que querían cruzar a Estados Unidos, sólo el 33.2% planteó esa opción. El número de personas que pensaban solicitar asilo en Estados Unidos se mantuvo prácticamente igual en 20.1%.

Además de El COLEF, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) también recogió información sumamente valiosa en la feria del empleo que se celebró en Tijuana del 19 de noviembre al 29 de

18 El Colegio de la Frontera Norte, La Caravana de Migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019. (Segunda etapa) COLEF, 25 de marzo de 2019, p. 16.

diciembre de 2018. De acuerdo con cifras del SNE, en esa feria se "proporcionó información sobre ofertas de empleo y se vinculó a 4,015 personas que principalmente contaban con perfiles laborales de: trabajadores agrícolas, albañiles, ayudantes de limpieza, costureros, empleados de piso y cocineros, entre otros". [19]

Aunque en la feria se atendieron a personas de otras nacionalidades que muy posiblemente no llegaron con la migración masiva de personas – incluso se atendió a 30 personas mexicanas-, lo cierto es que fue dirigida a las personas que habían llegado de manera reciente y masiva a Tijuana. El número de personas hondureñas atendidas ascendió a 2,969, seguidas por 551 personas procedentes de El Salvador y 351 provenientes de Guatemala. El resto (144) procedía de diferentes países y regiones.

Cuadro 4. Rangos de edad de las personas que fueron atendidas en la feria del empleo en Tijuana. 19 de noviembre a 29 de diciembre de 2018.

Rango de edad	Atendidos
Menores de 16 años	21
16-18 años	228
19-25 años	1348
26-29 años	649
30-35 años	674
36-40 años	457
41-45 años	238
46-50 años	170
51-55 años	78
56-60 años	47
Más de 61 años	37
Sin información	68
TOTAL	**4015**

Fuente: STPS, 2018

19 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (STPS), Prueba piloto: Feria de Empleo para Migrantes Nacionales y Extranjeros 2018.

Cuadro 5. Nivel de escolaridad y género de las personas que fueron atendidas en la feria del empleo en Tijuana. 19 de noviembre a 29 de diciembre de 2018.

Nivel máximo de escolaridad	Hombres	Mujeres	Sin información	Total
Licenciatura incompleta	29	11	-	40
Licenciatura terminada	57	23	-	80
Bachillerato incompleto	43	8	-	51
Bachillerato terminado	275	94	-	369
Carrera comercial incompleta	2	1	-	3
Carrera comercial terminada	1	-	-	1
Carrera técnica terminada	16	3	-	19
Secundaria incompleta	138	49	-	187
Secundaria terminada	585	165	-	750
Primaria incompleta	413	101	-	514
Primaria terminada	1286	361	1	1648
Sabe leer y escribir	8	4	-	12
Sin instrucción	76	12	-	88
Sin información	208	45	-	253
TOTAL	**3137**	**877**	**1**	**4015**

Fuente: STPS, 2018

Por otra parte, los empleos ofertados se ubicaron como sigue: 70% en el sector industrial y 30% en el sector de servicios. Falta información sobre las habilidades y áreas de experiencia de las personas en situación de movilidad para afirmar si su perfil es adecuado o inadecuado para desarrollarse en el mercado laboral que ofrece Tijuana, sin embargo, de acuerdo con la información recabada por El COLEF en el primer informe sobre la *caravana*, el 23% de las personas entrevistadas se dedicaba a actividades agrícolas y ganaderas; el 25.8% hacía trabajos artesanales, y sólo porcentajes menores al 10% se dedicaba al comercio o ventas, a la vigilancia, a operar maquinaria industrial o ser choferes.

Es decir que, los empleos ofertados en la feria no necesariamente se correspondían con la experiencia previa (último empleo) de las personas en situación de movilidad y que las personas con mayores niveles de estudio no podían acceder a empleos que se correspondieran con su perfil. [20]

En la feria celebrada en Mexicali el 8 de diciembre se atendieron a 112 personas de acuerdo con información del SNE: 69 de Honduras (el 61.61%), 30 de El Salvador (el 26.79%), 11 de Guatemala (el 9,82%) así como una persona de Nicaragua y otra de México (el 1.78%). Aunque la información no proporciona rangos de edad, se indica que tres personas eran menores de edad, 72 jóvenes, 32 adultos y cinco personas de 50 años y más. Tampoco existe desglose del número de hombres y mujeres.

20 Esto último fue mencionado sobre todo en las entrevistas y será descrito con más detalle en otro apartado.

Antes de avanzar en precisiones sobre el contexto político e institucional, cabe señalar que no existe más información sistematizada del perfil de las personas que llegaron directamente a Mexicali o que se desplazaron a esa ciudad después de haber estado en Tijuana.

EL CONTEXTO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

La llegada masiva de personas a México sucedió en un contexto de recrudecimiento del discurso anti inmigrante en Estados Unidos y de cambio de gobierno federal en México.
En lo que se refiere a Estados Unidos, el presidente de ese país reiteró -desde su llegada a la Casa Blanca- que no se permitiría el ingreso de migrantes en situación irregular; impulsó propuestas legislativas para dificultar la reunificación familiar; obstaculizó la emisión de pasaportes a personas que contaban con certificados de nacimiento estadounidense -alegando que esos documentos se pudieron haber obtenido de manera fraudulenta-; tomó medidas que complicaban acceder al asilo; puso fin al estatus de protección temporal de salvadoreños, hondureños y haitianos y, finalmente, cuando las personas llegaron a la frontera México – Estados Unidos, decidió que las y los solicitantes de asilo debían esperar la resolución del proceso de asilo en México.

A todo esto, se sumó que las personas en situación de movilidad llegaron a esta frontera de manera masiva justo cuando las elecciones intermedias estaban a punto de tomar lugar, evento que radicalizó aún más el discurso anti inmigrante.

Por su parte México debió enfrentar la llegada masiva de las personas en medio de un cambio de gobierno. La primera parte de la llegada (octubre de 2018) correspondió al gobierno de Enrique Peña Nieto y la asistencia humanitaria estuvo a cargo de gobiernos estatales y/o organizaciones de sociedad civil principalmente. El gobierno federal, por su parte, hizo dos intervenciones: primero desplegó a la Policía Federal en la frontera sur de México para intentar contener al contingente y, posteriormente, en un giro bastante positivo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en diálogo con la Secretaría de Gobernación decidieron organizar una feria del empleo en Tijuana que ofrecería no sólo trabajo sino también regularización migratoria.

Con la toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, el 1 de diciembre de 2018, las autoridades federales cobraron un papel más activo no sólo en la atención humanitaria de las personas que continuaban llegando, sino que también generaron, en las primeras semanas de gobierno, vías para la migración regular, [21] como lo había ofrecido el Presidente antes de la toma de posesión.

21 El gobierno ofreció Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias, que permiten trabajar.

Por su parte, Baja California se encontraba en campañas electorales pues sólo unos meses después se realizarían elecciones en la entidad.

Fue precisamente en este contexto de cambio de gobierno en México que, de noviembre de 2018 a febrero de 2019, se organizaron tres ferias del empleo para vincular laboralmente a las personas en situación de movilidad que habían llegado masivamente a México desde octubre y que contaban con una situación migratoria regular.

LAS FERIAS DE EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el Capítulo IV de la Ley Federal del Trabajo, el Servicio Nacional de Empleo tiene entre sus objetivos promover y diseñar mecanismos para el seguimiento a la colocación de los trabajadores y diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidad de empleo para jóvenes y grupos en situación vulnerable.

Por su parte, el Reglamento Interior de la STPS establece también que a la Coordinación General de Servicio Nacional de Empleo le corresponde vincular a los demandantes de trabajo con los patrones que requieran sus servicios, dirigiendo a los solicitantes más adecuados por su preparación y aptitudes hacia los empleos que les resulten idóneos.

Entre sus funciones tradicionales, el SNE brinda los siguientes servicios de vinculación laboral:

- Talleres para buscadores de empleo
- Ferias de empleo
- Información laboral vía telefónica
- Portal del empleo
- Observatorio laboral
- Centros de intermediación laboral
- Bolsa de trabajo

Asimismo, desarrolla acciones para fomentar el autoempleo, capacitar para la empleabilidad y facilitar la movilidad laboral interna y al extranjero.

Las ferias de empleo, de manera concreta, pretenden favorecer a empresas y buscadores de empleo. En cuanto a las empresas se refiere, el objetivo es que éstas tengan acceso rápido a recursos humanos en búsqueda de empleo, que haya interacción directa con los buscadores de empleo, que puedan hacer entrevistas *in situ* y que tengan acceso a perfiles de buscadores de empleo previo al evento (esto último depende de pre registros).

A los buscadores de empleo se les ofrece el acceso gratuito a los eventos, se les apoya con la elaboración de su perfil y se les brinda consejería laboral previamente al evento (también está sujeto a tiempos de pre registro).

Las ferias de empleo se pueden realizar masivamente o pueden ser focalizadas. En éstas últimas se "responde a las dinámicas y estacionalidades de los mercados laborales a nivel local, regional y nacional". [22]

Finalmente, se brinda seguimiento a la colocación. Por una parte, se realizan encuestas de satisfacción a participantes y, por otra, se da seguimiento con empresas para conocer el éxito de la colocación, permanencia y desarrollo de los trabajadores.

Es con base en este marco regulatorio, así como en las funciones tradicionales del Servicio Nacional de Empleo, que éste promovió la celebración de ferias de empleo para personas en situación de movilidad.

OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FERIAS DE EMPLEO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD [23]

Como se ha señalado anteriormente, en noviembre de 2018 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social entabló diálogo con la Secretaría de Gobernación para plantear la posibilidad de organizar una feria del empleo en Tijuana, donde un gran número de personas en situación de movilidad pernoctaban y seguían llegando, como resultado de los movimientos masivos que se empezaron a registrar en octubre de ese año. A decir de diversos actores entrevistados, fue una medida que pretendía despresurizar los albergues instalados por las autoridades ante la emergencia.

A nivel estatal, el Consejo de Atención al Migrante previendo la llegada masiva de personas, convocó a la Mesa de Atención a Migrantes en Paso, donde se sumaron diferentes dependencias, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil e IP. Esta mesa sesionó por varias semanas, incluso durante la emergencia, y allí también se planteó la necesidad de ofrecer empleo a las personas en situación de movilidad. [24]

La iniciativa, que convocaba a diversos actores gubernamentales de los tres niveles de gobierno para una feria del empleo, dio cabida a la realización de otras dos ferias dirigidas, sobre todo -aunque no exclusivamente- a las personas que habían arribado desde Centroamérica masivamente. El nivel de participación gubernamental y los trámites ofrecidos fueron diferentes en cada feria.

22 Servicio Nacional del Empleo (SNE). Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, Dirección de Vinculación e Información Ocupacional. Marzo de 2019.

23 La información presentada en esta sección fue recopilada mediante documentos proporcionados por diversos actores, así como por las entrevistas descritas en la sección metodológica.

24 Además de la Mesa, se crearon tres comisiones de trabajo: comisión de salud, comisión de seguridad y comisión de apoyo humanitario y albergues.

Cuadro 6. Feria de empleo noviembre – diciembre en Tijuana: información clave

Ciudad: Tijuana	**Fecha:** Del 19 de noviembre al 29 de diciembre de 2018
Lugar: Proyecto Salesiano	**Presupuesto:** 700,000 (federal) y otras contribuciones no cuantificadas
Instancias promotoras: STPS/SNE y Secretaría de Gobernación	
Objetivo General: Acercar alternativas de empleo a aquella población migrante nacional y extranjera que se haya desplazado de su lugar de origen y que esté interesada en establecerse temporalmente en la región a la cual llega. **Obejtivos específicos:** • Reducir tiempos y costos de los procesos de reclutamiento y selección de personal de los empleadores. • Disminuir tiempos y costos que invierten las personas en la búsqueda de empleo. • Facilitar y agilizar la colocación de trabajadores (nacionales y extranjeros) • Agilizar los trámites para la regularización de la condición de estancia de migrantes extranjeros, teniendo como único requisito la visa por razones humanitarias o el permiso de trabajo para acceder a un trabajo que le permita su integración a la comunidad. • Coadyuvar en mecanismos de contratación transparentes y equitativos que, además, garanticen que los trabajadores migrantes gocen de condiciones de trabajo digno.	

Fuente: STPS, 2018.

Cuadro 7. Feria de empleo diciembre en Mexicali: información clave

Ciudad: Mexicalli	**Fecha:** 8 de diciembre de 2018 (se llevó a cabo de manera paralela a la feria que se celebraba en Tijuana).
Lugar: Sede de INDEX Mexicalli	**Presupuesto:** No especificado
Instancia promotora: Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX)	
Objetivo: Ofrecer trabajo, que los empleadores pudieran promocionar sus vacantes.	

Fuente: INDEX, 2018.

Cuadro 8. Feria de empleo febrero en Tijuana: información clave

Ciudad: Tijuana	**Fecha:** 27 y 28 de febrero de 2019
Lugar: Ayuntamiento de Tijuana	**Presupuesto:** No especificado
Instancias promotoras: SNE del estado de Baja California, Dirección Municipal de Atención al Migrante (DAM) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	
Objetivo: Para la Organización Internacional de las Migraciones (coorganizadora del evento), la feria del empleo fue uno de los mecanismos de vinculación laboral desarrollado por el Programa Mesoamérica. [25] El SNE no ofreció un documento que especificara el objetivo de la feria, sin embargo, se puede establecer que, como en todas las ferias del empleo, la principal motivación era vincular a buscadores de empleo con empresas.	

Fuente: OIM/DAM, 2019.

Feria del 19 de noviembre al 29 de diciembre de 2018, Tijuana.

La primera feria implicó un nivel de coordinación relevante, así como acciones gubernamentales poco tradicionales en una feria del empleo, en tanto que el objetivo no era sólo vincular a buscadores de empleo con empresas, sino también brindar regularización migratoria, así como emitir documentos que permitieran la contratación de las personas, tales como la Clave Única de Registro de Población (CURP), el número de seguridad social y el Registro Federal de Contribuyentes.

Para implementar la feria, se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre las dependencias y actores participantes, así como con líderes de las personas en situación de movilidad para informarles de la logística y procedimiento de la feria. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con el Grupo Beta[26] y con empresarios, para explicar en qué iba a consistir la actividad. La feria se realizó en las instalaciones del Proyecto Salesiano, espacio proporcionado por la comunidad salesiana, de lunes a sábado. En la feria coadyuvaron y/o estuvieron presentes:

- El Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (federal y estatal)
- El Instituto Nacional de Migración

25 El Programa Mesoamérica tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los gobiernos y la sociedad civil para el desarrollo de políticas y prácticas que promuevan la migración segura y regular.

26 Los Grupos Beta son grupos de protección que se encuentran en territorio nacional con el objeto de proteger y defender los derechos de las personas migrantes, con independencia de su nacionalidad o situación migratoria. Fuente: Art. 71 de la Ley de Migración.

- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
- Las Comisiones de Derechos Humanos (nacional y estatal)
- El Servicio de Administración Tributaria
- El Instituto Mexicano del Seguro Social
- El Grupo Beta
- La Dirección Municipal de Atención a Migrantes
- El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- Los consulados móviles de Guatemala, El Salvador y Honduras, y
- La IP, particularmente asociaciones y cámaras de diversos sectores

Vale la pena destacar que el 70% de los puestos ofertados correspondían al sector industrial y 30% al sector de los servicios. Los ofertantes fueron: INDEX con aproximadamente 2,000 vacantes, Agda (Administración de Capital Humano) con 290, Manpower con 500, Inmermek con 100, Soriana con 130 y el SNE con 1,000 vacantes.[27]

No todos los participantes llegaron al mismo tiempo, algunos llegaron paulatinamente y cada día fue necesario dialogar "sobre la marcha" para adecuar el protocolo de atención.

Para difundir la feria se realizaron dos acciones. Por un lado, el SNE circuló la invitación entre empresas y cámaras empresariales para que participaran en la feria[28] y se realizó una rueda de prensa para ampliar la convocatoria y, por otro, se elaboraron folletos que el Grupo Beta distribuyó en la Unidad Deportiva Benito Juárez o en el Barretal.

Las empresas o intermediarias no mantuvieron su presencia necesariamente los 40 días que duró la feria; algunas participaron sólo por unos días y otras lo hicieron de manera intermitente, lo que representó un reto en términos del contacto entre empleadores y buscadores de empleo, particularmente cuando ya se había manifestado interés de ambas partes de establecer una relación laboral.

28 Algunas de las invitaciones no estaban dirigidas directamente a empleadores sino a asociaciones que sólo hacían de intermediarias para transmitir la información a sus asociados. Por ejemplo, ARHITAC (Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana) recibió la información, pero sólo la transmitió a sus empresas afiliadas pues la Asociación, por sí misma, no ofrece vacantes o hace contrataciones.

Figura 1. Material elaborado para difundir la feria del empleo

Fuente: STPS /CGSNE, 2018.

También se elaboraron materiales (lonas y banners) que se colocaron en las instalaciones donde se llevaba a cabo la feria.

Figura 2. Material que se colocó en las instalaciones de la feria

Fuente: STPS, 2018.

Personal de albergues de la sociedad civil refirió que también en esos espacios se había difundido información.

Para su participación en la feria, las personas migrantes y/o solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado llegaban por su cuenta o bien, eran trasladadas primero de la Unidad Deportiva Benito Juárez y posteriormente del Barretal, [29] en autobuses proporcionados por el gobierno del estado. [30]

Ya en las instalaciones de la feria, las personas seguían el proceso que se indica a continuación:

Cuadro 9. Proceso de atención en la feria del 19 de noviembre al 29 de diciembre

1	Llegada a las instalaciones del proyecto Salesiano.
2	Se proporciona información de carácter general (sobre el objetivo de la feria y el proceso)
3	Se llena el registro simplificado del Servicio Nacional de Empleo (datos generales y actividad económica)
4	Se envía a las personas con las empresas para captura de datos o para programar entrevistas de trabajo*
5	Las personas pasan al módulo del INM o de COMAR para solicitar regularización, con copia del registro simplificado y copia de la oferta de empkleo / o de vinculación laboral del SNE*
6	Las personas pasan por su documento migratorio (3, 5 o hasta 10 días hábiles después de iniciado trámite se da resolución del proceso, posterior a la resolución es necesario esperar otras dos semanas para la recepción del documento).
7	Se tramita RFC, NSS y CURP en módulos del SAT, IMSS e INM/COMAR.
8	Nuevamente se contacta con la empresa para verificar si la vacante sigue disponible o se busca nueva oferta con las empresas que aún permanecen en la feria.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

* En los casos donde las personas no encuentran vacantes en la feria, vuelven al módulo del SNE para que se les vincule con empresas no presentes en la feria.
** Hasta este punto, el trámite se hace el mismo día, para los últimos tres pasos es necesario volver.

29 Es importante recordar que las personas habían pernoctado en la Unidad Deportiva Benito Juárez hasta el día 29 de noviembre, día en que esas instalaciones fueron cerradas como resultado de las inundaciones provocadas por la lluvia, posteriormente fueron trasladadas a El Barretal.

30 Personal de algunos albergues de sociedad civil también refirió haber gestionado transporte por su cuenta para llevar a las personas que estaban alojadas allí. En este sentido, es necesario subrayar que el esfuerzo de difusión y de traslado se hizo, sobre todo, entre las personas que se albergaban en los lugares gestionados por las autoridades, lo que quizá dejó fuera a un número importante de personas en situación de movilidad que no estaban en dichos albergues.

Ya en la feria también se distribuyeron trípticos con los oficios representativos pues, según indicaron las personas entrevistadas de la Coordinación General del SNE y del SNE en Baja California, la variedad lingüística representó un reto, de forma tal que esos materiales se elaboraron con el objetivo de que las personas pudieran comprender qué tipo de empleo se estaba ofertando.

En términos de información, también se distribuyeron los materiales que las propias instancias u organismos internacionales llevaban -como ACNUR- y se brindaba información (en la charla introductoria, al llegar a la feria) sobre lo que las personas iban a encontrar en el espacio. Algunas personas entrevistadas también mencionaron que en la charla introductoria se brindaba información básica sobre derechos humanos y laborales.

Imagen 1. Las personas migrantes esperan ser atendidas en los diferentes módulos de la feria.
Imagen proporcionada por el SNE

De acuerdo con cifras del SNE, en la feria "se proporcionó información sobre ofertas de empleo y se vinculó a 4,015 personas". De las 4,015 personas atendidas, sólo 705 se afiliaron al IMSS, lo que implica que fueron colocadas en algún empleo. Al 14 de febrero de 2019, sólo 95 personas continuaban con un registro vigente al seguro social, según cifras del IMSS/SNE.

Imagen 2. Imagen 2. Una persona recibe CURP, número de seguridad social y Registro Federal de Contribuyentes. Imagen proporcionada por el SNE

En lo que a regularización migratoria se refiere, no se logró obtener información precisa, pero en entrevista, el INM refirió que en la feria se entregaron 2,200 tarjetas de visitante por razones humanitarias. [31]

Por su parte, el 5 de diciembre de 2018 ACNUR informaba que 12% de las personas que asistieron a la feria del empleo solicitaron asilo en México, pero es necesario considerar que se trata de un corte al 5 de diciembre y la feria terminó el 29 de ese mes. [32]

Para esta acción se asignó un presupuesto federal de $700,000 pesos que, de acuerdo con información del SNE, se distribuyó de la siguiente forma:

Cuadro 10. Presupuesto destinado a la feria del 19 de noviembre al 29 de diciembre

Concepto	Monto
Promoción y difusión	$17,452.52
Acondicionamiento del local (carpas, sillas, mesas)	$257,556.08
Infraestructura de cómputo	$225,010.40
Viajes y viáticos de personal de la CGSNE	$200,000.00
TOTAL	**$700,000.00**

Fuente: SNE, 2018.

Un dato a destacar es que, para poder brindar la atención, el personal del SNE debió desplazarse desde la Ciudad de México.

También el gobierno estatal y otros actores destinaron recursos que no están debidamente cuantificados. De acuerdo con el SNE, el gobierno del estado proporcionó en especie el préstamo de la unidad que se utilizó para el traslado de migrantes durante los 40 días, lo que implicó también el pago de combustible. Asimismo, ofreció insumos de papelería y agua para los usuarios. El grupo Beta puso a disposición una ambulancia en caso de cualquier eventualidad.

El Proyecto Salesiano, por su parte, hubo de destinar recursos para el pago de luz, agua y limpieza del espacio y algunas organizaciones de la sociedad civil que no estuvieron presentes en la feria del empleo, pero estaban brindando asesoría o atención en los albergues instalados por el gobierno, también asignaron recursos. Por ejemplo, la organización Coalición Pro Defensa del Migrante A.C., apoyó a las personas con traslado y recursos para sacarse fotografías, requisito necesario para la contratación en algunos casos. Igualmente, el Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria pagó por fotografías.

31 Cabe señalar que las cifras contenidas en los boletines estadísticos de la Unidad de Política Migratoria difieren por mucho de las proporcionadas por el INM en entrevista. Según los boletines, en diciembre de 2018 el INM en Tijuana emitió 127 tarjetas de visitante por razones humanitarias a personas procedentes de Centroamérica, mientras que, de enero a abril de 2019, sólo se emitieron 214.

32 Respuesta a la llegada de solicitantes de asilo centroamericanos en México. ACNUR. Actualización no 3., 5 de diciembre de 2018.

Feria del 8 de diciembre, Mexicali

Esta feria, a pesar se haberse realizado de manera paralela a la que se llevó a cabo en Tijuana, tuvo características muy diferentes, la más destacable, que ya no era posible realizar la regularización migratoria in situ.

La iniciativa de esta feria provino de INDEX Mexicali en coordinación con el SNE Baja California y el INM y se realizó en las instalaciones de INDEX. Esta organización empresarial decidió hacer la convocatoria ante el gran número de vacantes que existen en la industria maquiladora en esa ciudad. Al mismo tiempo, en reuniones celebradas bimensualmente entre diferentes actores (gobierno municipal y estatal, policía, albergues, etc.) también se planteó como una necesidad ofertar empleo para las personas en situación de movilidad.

En la ejecución de la feria participaron:

- El Servicio Nacional de Empleo
- El Instituto Nacional de Migración
- El Grupo Beta
- Iniciativa privada, específicamente INDEX

Mientras que los módulos del SNE y los agremiados de INDEX estaban en un mismo espacio físico, el INM se instaló en el segundo piso de las oficinas de INDEX. Allí su función era únicamente brindar información sobre el proceso de regularización.

Respecto a los trabajos ofertados, de acuerdo con INDEX, había vacantes para operadores, carpinteros, personal de producción, soldadores y, mayoritariamente, operadores de ensamble, ofrecidos por 21 empresas de diferentes industrias.

La feria se difundió por redes sociales y radio y mediante materiales impresos en albergues y lugares de concentración de personas en situación de movilidad y éstas fueron trasladadas de los albergues a las instalaciones de INDEX por el Grupo Beta.

De acuerdo con la información recabada, el proceso de atención que se siguió en la feria fue el siguiente:

Cuadro 11. Proceso de atención en la feria

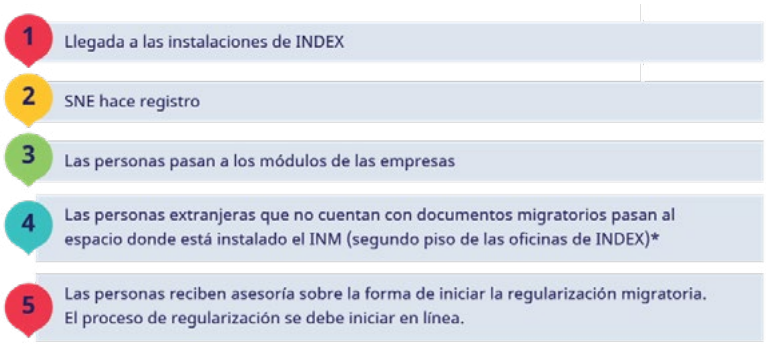

* Las personas que contaban con documentos migratorios podían ser contratadas en la misma feria, previo trámite de la CURP, RFC y número de seguridad social.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Dentro de la feria se distribuyeron folletos de las empresas donde se especificaban los trabajos ofertados. Asimismo, en cada módulo las empresas tenían materiales donde se indicaba el tipo de empresa, los horarios y días de trabajo, las prestaciones sociales y los beneficios.

Acceder a información sobre esta feria no fue sencillo, mientras sobre la feria del 19 de noviembre al 29 de diciembre celebrada en Tijuana hay mucha información sistematizada, sobre esta feria no hay muchos datos. Con respecto al número de atendidos, por ejemplo, el SNE reporta haber atendido a 112 personas, mientras que INDEX refiere haber atendido a cerca de 400 personas y haber contratado a cuatro (para el momento de la entrevista aún no era claro si permanecían en el empleo).

Por su parte, el personal del albergue Centro Comunitario de Bienestar Social, A.C. (COBINA) reporta otras cifras completamente diferentes “se presentaron 800 ofertas de empleo, 426 migrantes aceptaron las ofertas, 296 migrantes cumplían con los requisitos y fueron contratados, hace 15 días (sobre el 2 de mayo) quedaban trabajando 80 personas”.

Tampoco se cuenta con información del presupuesto ejercido para esta feria, pero habría que considerar que se realizó en las instalaciones de INDEX, que el Grupo Beta facilitó el traslado de las personas en situación de movilidad y que tanto el SNE como el INM debieron movilizar a parte de su personal a Mexicali. De acuerdo con información de una de las personas entrevistadas, una asociación sin fines de lucro proporcionó los alimentos.

Feria del 27 y 28 de febrero, Tijuana

Esta feria fue organizada por el SNE Baja California, por la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DAM) y la OIM y se llevó a cabo en las instalaciones del Ayuntamiento de Tijuana. Este evento tuvo lugar en el marco de la firma del Convenio de Cooperación entre la DAM y la OIM cuyo objetivo es implementar mecanismos de vinculación e integración laboral, mediante el modelo de ventanillas informativas. [33]

En la feria estuvieron presentes

- El SNE
- El INM
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos
- La Comisión Estatal de Derechos Humanos
- El IMSS
- El ACNUR
- La OIM, y
- La iniciativa privada, particularmente asociaciones y cámaras de diversos sectores

Se contó con la presencia de 18 empresas que ofertaron 746 vacantes, principalmente en el sector servicios. Los puestos disponibles eran para operadores de *call center*, encuestadores, agentes de ventas, en el sector de hostelería y, en menor medida, en el sector industrial. Las empresas presentes fueron sugeridas por el SNE y por la DAM, ésta tiene una base de datos de empresas con las que suele vincularse para la oferta de vacantes, principalmente, entre las personas repatriadas que normalmente atienden.

Previo a la celebración de la feria, la OIM convocó a un taller con las empresas, donde estuvieron presentes también el INM -para brindar información sobre el registro de empleadores- y el ACNUR -para información sobre refugio-.

Para hacer difusión de la feria, la OIM y la DAM elaboraron un volante que se difundió en los albergues y entre las personas interesadas en participar.

33 Según la OIM, "Las Ventanillas Informativas constituyen un elemento clave en la atención, orientación y asistencia para las personas migrantes y refugiadas" y están tratando de establecerse en lugares donde existe una alta concentración de personas en situación de movilidad.

Figura 3. Material elaborado para difundir la feria del 27 y 28 de febrero de 2019

El traslado, así como un refrigerio estuvieron a cargo de la OIM. Las personas fueron trasladadas de los albergues al Ayuntamiento de Tijuana.

En esta feria el proceso de atención de las personas fue igual al que se siguió en Mexicali. Es necesario recordar que el INM participó en la feria con el objetivo de brindar orientación, allí ya no se estaban iniciando procesos de regularización migratoria, como en la feria de noviembre-diciembre 2018. ACNUR, por su parte -con el fin de sumar a las acciones que se estaban llevando a cabo- estuvo facilitando la emisión de CURP y RFC.

En la feria se distribuyeron materiales informativos sobre derechos, servicios y regularización migratoria y refugio. Cada instancia tenía sus materiales de difusión.

Según información de la OIM, en este evento se atendió a 256 personas; 43 de ellas recibieron RFC y 29 CURP. 14 de las personas no contaban con ningún documento migratorio y fueron referidas al INM para orientación. A casi un mes de la realización de la feria (el 22 de marzo), la OIM tenía registro de que 121 personas habían sido contratadas.

No se tiene contabilizado el presupuesto, pero tanto la OIM como la DAM asignaron recursos para la realización de la feria. La OIM asumió los costos de transporte albergues-ayuntamiento-albergues, de alimentos y materiales de difusión de la feria y, por su parte, la DAM rentó sillas y proporcionó otros insumos. El SNE apoyó con la logística y convocatoria del evento, pero no asignó recurso económico.

Esta fue la única feria donde se realizó una encuesta de satisfacción a los usuarios. La encuesta fue aplicada a 41 usuarios y en ella se preguntó:

¿Cómo se enteró de la feria del empleo?
¿Se registró en línea? [34]
¿El tiempo utilizado en su registro fue mínimo o suficiente?
¿Al término de su registro en línea consultó las vacantes registradas?
¿En el evento hubo vacantes acordes a su perfil?

Siete de las 41 personas respondieron no haber encontrado vacantes acordes a su perfil, dos no contestaron, una no tiene especificación alguna y 31 respondieron que sí habían encontrado vacantes acordes a su perfil.

Con el fin de sintetizar la información de las tres ferias y facilitar la comparación se presenta la siguiente tabla:

Cuadro 11. Comparativo de las ferias

Fechas de realización	19 noviembre-29 diciembre 2018	8 de diciembre de 2018	27-28 de febrero 2019
Instancias promotoras	STPS-CGSNE y SEGOB	SNE e INDEX	SNE, DAM y OIM
Ciudad	Tijuana	Mexicali	Tijuana
Lugar	Proyecto Salesiano	Instalaciones de INDEX	Ayuntamiento de Tijuana
Servicios ofertados	Regulación migratoria (tarjetas de visitante o condición de refugiado), obtención de CURP, RFC y número de seguridad social	Vinculación laboral y orientación sobre regulación migratoria	Vinculación laboral, orientación sobre regulación migratoria y obtención de CURP, RFC y número de seguridad social
No. de personas atendidas	4,015	Difiere según la fuente de información	253
No. de personas colocadas	705	Sin cifra oficial	121 (cifra recabada casi un mes después de la realización de la feria)
Presupuesto	$700,000 MN	No cuantificado; contribuciones de INDEX, SNE, Grupo Beta y OSC	No cuantificado, contribuciones de la OIM, la DAM y el SNE

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por los diferentes actores mediante entrevistas y documentos.

34 Se refiere al registro que se puede realizar por internet previo a la feria.

Como se desprende de la información mostrada en esta sección, las ferias de empleo organizadas para personas en situación de movilidad tuvieron características específicas que no suelen tener las ferias tradicionales, particularmente en lo que se refiere a regularización u orientación migratoria y a la obtención de documentos como la CURP, RFC y número de seguridad social.

En este sentido, la coordinación entre autoridades de diferentes niveles jugó una pieza clave y, al mismo tiempo, planteó diversos retos. Lo que se presenta a continuación es el análisis de la información recabada mediante las diversas entrevistas y se agrupa en avances y retos en materia de coordinación, inserción laboral y trabajo decente.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: RETOS Y AVANCES DE LAS FERIAS DE EMPLEO

Tomando en consideración que el objetivo de este estudio es "evaluar el impacto de las ferias de empleo que se han implementado en Baja California, a fin de medir los alcances y retos que los servicios públicos de empleo y otros actores locales enfrentan en sus esfuerzos de coordinación para promover el acceso al empleo formal y regular, así como los retos que enfrentan personas en situación de movilidad humana para acceder al mercado laboral formal, regular y que garantice trabajo decente", se presentan valoraciones hechas por las personas entrevistadas en torno a tres grande ejes: coordinación, inserción laboral y trabajo decente.

COORDINACIÓN

Como se indicó en el apartado anterior, todas las ferias de empleo para personas en situación de movilidad implicaron un nivel de coordinación importante, particularmente entre actores que no suelen tener presencia en este tipo de actividades, como el INM, organismos internacionales y otras autoridades. De acuerdo con las entrevistas realizadas, esta coordinación tuvo avances y aún tiene, también, retos importantes que se enuncian a continuación.

Avances

En la etapa de organización

- a. El diálogo entre instancias como la STPS y el INM y la interacción con otras autoridades y organismos internacionales y la generación de consensos para alcanzar un objetivo único.
- b. La asignación de presupuesto federal para la realización de la feria (al menos para la feria de noviembre - diciembre) y la contribución de diversos actores para las tres ferias.
- c. El acompañamiento a la IP por parte de autoridades como el INM y organismos internacionales para que tuvieran claridad de los procedimientos que debían llevar a cabo para contratar a personas migrantes.

Durante la feria

- a. La capacidad de evaluar las necesidades diariamente y la flexibilidad para adecuar los procedimientos según se requiriera (particularmente en la feria de noviembre-diciembre).
- b. La asistencia logística ofrecida a las personas migrantes. La coordinación permitió ofrecer una atención más integral a las personas, como ejemplo se puede mencionar el traslado que se ofreció de los albergues a los lugares donde las ferias tenían lugar, facilitando una participación que de otro modo quizá no habría ocurrido.

De carácter estructural

- a. El esfuerzo gubernamental, en los tres niveles de gobierno, por realizar las ferias de empleo para personas en situación de movilidad. Éstas han sentado un precedente importante, incluso desde la

llegada masiva de personas haitianas a Tijuana.

- b. El acercamiento y trabajo coordinado que permitió a las autoridades conocer las facultades y actividades de otras dependencias, lo que facilitó -una vez concluidas las ferias- los procesos de referencia y canalización.

- c. El diálogo con la IP, particularmente en un contexto donde muchos actores e incluso la misma IP en otras entidades federativas manifestó posiciones xenófobas.

- d. Los procesos de sensibilización y de diáologo con autoridades que algunos actores como la OIM prepararon para la IP. En materia de sensibilización, por ejemplo, se explicó a los empleadores o intermediarios que con las personas en situación de movilidad era necesario ser flexibles en algunos requisitos solicitados para la contratación pues no todas las personas podían cumplir con los requisitos que normalmente se pide a nacionales (por ejemplo, comprobar la experiencia laboral).

- e. El establecimiento de un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Migración Laboral y Contratación Equitativa en el estado, que tiene entre sus objetivos la elaboración de un Protocolo de Atención Compartida en materia de contratación equitativa, empleabilidad y protección laboral de personas trabajadoras migrantes. Si bien no es resultado directo de la experiencia de las ferias de empleo, sí surge de manera paralela a la primera feria, ante la necesidad de analizar y clarificar los roles que deben asumir las diferentes instancias en la vinculación laboral.

Retos

En la etapa de organización

- a. La posibilidad de iniciar y concluir los procesos de regularización migratoria antes de poner en marcha las ferias de empleo.

- b. La necesidad de generar más acciones de sensibilización e información entre proveedores de servicios para mejorar la acción coordinada.

Durante la feria

- a. La coordinación justo en la coyuntura del cambio de autoridades a nivel federal. El esquema de la feria de noviembre-diciembre que inició durante la administración de Enrique Peña Nieto y concluyó cuando ya había comenzado la administración de Andrés Manuel López Obrador, no sufrió cambios, sin embargo, operativamente sí representó un reto a nivel de la toma de decisiones, particularmente en lo estatal.

- b. La atención integral a tantas personas en tan poco tiempo, particularmente en una situación de emergencia como la que se vivía en el momento de la feria de noviembre-diciembre.

- c. La posibilidad de brindar información más precisa a las personas migrantes. Por ejemplo, en algunos casos se refirió que las personas en situación de movilidad eran trasladadas del lugar de albergue a la feria sin que tuvieran mucha claridad del lugar a dónde serían trasladadas y del objetivo de su presencia allí.

- d. La diferencia de capacidades operativas entre los diferentes actores. Dicha diferencia dificulta el correcto y ágil procedimiento de atención y obliga a algunos actores a asumir las responsabilidades de otros, por ejemplo, se refirió que no todas las autoridades permanecían de tiempo completo en la feria de noviembre-diciembre y eso implicó que otras autoridades realizaran acciones que no eran de su competencia.

- e. La posibilidad de mayor interacción entre los consulados y sus connacionales.

De carácter estructural

- a. El establecimiento de mecanismos de evaluación de las actividades. Aunque en la feria de febrero se hizo una encuesta de satisfacción a usuarios, no se hizo una evaluación o retroalimentación colectiva de quienes organizaron y participaron en la actividad.

En la coordinación de las ferias de empleo y de otras acciones de vinculación laboral, el SNE debe asumir un papel más relevante, como se establece en el convenio 181 y en la recomendación 188 de la OIT. En otros países existen experiencias de diversos modelos que han funcionado para fortalecer el papel de las oficinas de empleo. (Ver anexo 3)

INSERCIÓN LABORAL

Una de las estrategias para favorecer la inserción laboral es la vinculación y, en ese sentido, las ferias de empleo cobran una gran relevancia, sin embargo, el análisis de los actores entrevistados apunta que la vinculación no es suficiente para lograr que las personas en situación de movilidad accedan al mercado laboral formal y regular que garantice el trabajo decente, es por esta razón que esta sección no se enfoca sólo en la vinculación laboral sino que tiene una visión más amplia sobre la inserción laboral.

Avances

En la etapa de organización

- a. El liderazgo asumido por la STPS y la CGSNE en la feria de noviembre-diciembre y su continuo diálogo con la IP, que favoreció y garantizó una buena participación de este sector en las ferias de empleo.

Durante la feria

- a. La posibilidad de ubicar a las personas en situación de movilidad en otros mercados laborales, gracias a la base de vacantes que las oficinas del SNE compartieron desde distintas entidades federativas, expresamente durante la feria.
- b. La emisión de documentos por parte de autoridades como el SAT y el IMSS para facilitar la contratación de las personas.
- c. Las contribuciones de las OSC para facilitar la inserción de las personas a la vida productiva, no sólo en el marco de las ferias sino de manera continua. En el marco de las ferias, por ejemplo, algunas organizaciones ayudaron a las personas con recursos para sacarse fotografías (requisito necesario para la contratación) y otras tantas suelen ofrecer, con cierta regularidad, apoyos para transporte o alimentación en los primeros días de trabajo.

De carácter estructural

- a. La generación de cierta información relacionada con la movilidad laboral. El SNE ya ha incluido en su base de vacantes a nivel nacional la pregunta sobre la contratación de personas migrantes. Si bien no se trata de una acción derivada de las ferias, sí contribuye a facilitar la vinculación de las personas a nivel nacional.
- b. Las facilidades brindadas para que las personas puedan comenzar su inserción a la sociedad. Dichas facilidades son un buen comienzo mientras logren acompañarse de otras acciones como la búsqueda de alojamiento, apoyos económicos temporales, etc. que involucren a otros actores.
- c. La regularización migratoria ofrecida en el marco de la feria de noviembre-diciembre- Ésta fue clave para garantizar el acceso de las personas al mercado laboral formal.
- d. Las puntuales acciones de seguimiento que se hicieron después de la vinculación laboral. Aunque no se realizó de manera sistemática, es muy positivo que autoridades como la Dirección de Atención al Migrante hiciera llamadas a algunas empresas para dar seguimiento a la colocación. Este ejercicio se puede convertir en una buena práctica de monitoreo
- e. La percepción positiva que la IP en Baja California tuvo sobre las personas en situación de movilidad pues este sector se mostró dispuesto a contratarles e incluso a flexibilizar ciertos trámites que no podían ser cumplidos por los interesados (por ejemplo, cartas de recomendación, comprobante de experiencia previa, entre otros).

Retos

En la etapa de organización

- a. La difusión de información entre las personas en situación de movilidad y la IP sobre las implicaciones de la documentación migratoria. Las personas deben saber que insertarse a la vida laboral en México no coarta su libertad de cruzar a Estados Unidos como algunos pensaron. Las empresas, por su parte, deben tener claridad de los procedimientos que deben seguir para poder contratar a personas migrantes y del tipo de documento migratorio que deben tener las personas para poder trabajar, sin temor a infringir la ley.

- b. La dificultad de cubrir otras necesidades que surgen al incorporarse a un empleo, tales como:
  - tener un lugar dónde vivir
  - disponer de ropa
  - tener recursos para desplazarse
  - tener recursos para cubrir la alimentación
  - tener recursos para ciertos requisitos
  - tener conocimiento de la ciudad y de las rutas para desplazarse en ella
  - tener un lugar dónde dejar a los hijos (en el caso de las personas que viajan con menores)

Estas necesidades no fueron del todo contempladas en la organización de las ferias de empleo y en muchas ocasiones fueron las organizaciones de la sociedad civil las que favorecieron a las personas con apoyos para que pudieran incorporarse a la vida productiva.

- c. La falta de información previa sobre el perfil de los aspirantes al empleo y la ausencia de otras autoridades, como las educativas, para facilitar ciertos procesos como la revalidación de estudios.

- d. La ausencia de perspectiva de género en las iniciativas de inserción laboral. En algunas entrevistas se mencionó, por ejemplo, que las mujeres no podían acudir a la feria porque no tenían apoyo para el cuidado de los hijos.

Durante la feria

- a. La celeridad para otorgar documentos que acreditaran la legal estancia. Ante la espera, muchas personas perdieron la oportunidad de ser contratadas por las empresas que habían ofertado la vacante inicialmente, pues cuando finalmente se obtenía el documento migratorio, ya no era posible volver a contactar a la empresa o la vacante ya había sido ocupada. Otras tantas decidieron incorporarse al mercado laboral informal.

- b. El contacto entre empleadores y personas migrantes fuera de la feria del empleo. En ocasiones las personas migrantes no contaban con medios para comunicarse, no tenían posibilidades de desplazarse hasta la empresa para continuar con el proceso de contratación por falta de dinero o, bien, porque el transporte público no siempre llegaba a las zonas a donde estaban ubicadas las empresas. Esto último sucedió, por ejemplo, en Mexicali, donde las empresas se encontraban fuera de la ciudad.

- c. La atención personalizada en los casos donde las personas tienen bajos niveles educativos. En algunos casos se mencionó, por ejemplo, que había varias personas que no sabían leer, lo que hacía más complicado el proceso de vinculación.

De carácter estructural

- a. El establecimiento de un sistema de atención e información compartida robusto del SNE. Actualmente cada oficina del SNE estatal se limita a sus vacantes y no se comparte lo que existe a nivel federal.

- b. La difusión sobre los servicios de vinculación que ofrece el SNE a las personas en situación de movilidad.

- c. La obtención de varios documentos (CURP, RFC, número de seguridad social, carta de antecedentes no penales, por ejemplo) a los que las personas migrantes no pueden acceder con facilidad. Es necesario favorecer el acceso de las personas a las instituciones que emiten dichos documentos para subsanar ese vacío, así como flexibibizar los requisitos y procedimientos.

- d. La generación de narrativas de inclusión y de respeto a las diversas culturas. Existia una percepción más o menos generalizada entre los diferentes actores de que las personas haitianas son más proclives a trabajar que las centroamericanas y es necesario comprender que las ferias, particularmente la de noviembre-diciembre, se realizaron en un contexto de emergencia donde no todas las personas tenían claridad de su proyecto de vida: muchas tenían aún la firme intención de intentar cruzar a Estados Unidas, otras querían volver a sus países de origen ante la dificultad de llegar a Estados Unidas y otras no sabían si querían permanecer en México, sólo un bajo porcentaje sabía que quería permanecer en México.

- e. La cuestión salarial que puede tener un impacto significativo sobre la decisión de las personas para permanecer en el trabajo, sobre todo si el costo de la vida es elevado en el lugar de llegada (hecho que aplica para Tijuana en concreto) o, si además de sostenerse en el lugar, las personas tienen dependientes económicos o deben enviar parte de sus ingresos a sus países de origen.

- f. La experiencia de las personas migrantes que no se corresponde necesariamente con los sectores como el manufacturero, hecho que puede implicar una baja colocación o permanencia en el empleo.

- g. El nivel de deserción de las personas en los empleos donde han sido colocados. Aunque este puede responder a diversos factores como la imposibilidad financiera de mantenerse en el empleo por los costos de transporte o alimentación, para las empresas la contratación tiene un costo que ante la alta rotación podría ser alto.

- h. La necesidad de desarrollar mecanismos de monitoreo que permitan conocer las condiciones laborales y los desafíos que enfrentan las personas en su proceso de inserción.

- i. La necesidad de contrarrestar los fuertes discursos de xenofobia y favorecer la integración laboral y comunitaria cuidando que la población local no se sienta desplazada o menos privilegiada. Por ejemplo, una per-

sona de la IP refirió que los primeros días hicieron ciertas concesiones a las personas recién contratadas: les brindaron transporte en auto particular, las colocaron en sucursales cercanas a su lugar de vivienda y les dieron tres uniformes cuando convencionalmente sólo dan uno. Estas decisiones se tomaron con mucho cuidado y, sobre todo, en mucho diálogo con los nacionales que ya trabajaban en la empresa.

- j. La asignación de recursos, infraestructura y el fortalecimiento de capacidades para contar con un servicio del empleo más robusto e instancias gubernamentales más fortalecidas para brindar todos los servicios que requiere la inserción laboral integral.

Las labores de vinculación que realizan las oficinas de empleo son clave en los procesos de inserción laboral, pero es necesario que se inserten en visiones más amplias e integrales. De acuerdo con el documento *Servicios públicos de empleo: servicios conjuntos para personas que enfrentan desventajas en los mercados laborales*, en algunos países se están desarrollando estrategias entre los servicios públicos de empleo y otras instancias cuya responsabilidad es buscar alternativas para reducir la pobreza, extender el acceso a protección social y mejorar el sustento. Estas opciones evitan que las personas permanezcan o caigan en la precariedad laboral. [35]

TRABAJO DECENTE

De acuerdo con la OIT, el trabajo decente "es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo." [36]

35 Public employment services: Joined-up services for people facing labour markets disadvantage. ILO briefs on Employment Services and ALMPS, Issue no. 1.

36 Véase: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_653_SP/lang--es/INDEX.htm Última consulta el 5 de junio 2019.

Avances

- a. La posibilidad de las personas en situación de movilidad de acceder a empleos con las mismas características y condiciones que las ofrecidas a los nacionales, es decir que no existió discriminación por condición migratoria.

- b. El ofrecimiento de muchas empresas de brindar prestaciones superiores a las establecidas por la ley, que contemplan planes de capacitación que son necesarios para el desarrollo profesional y para acceder a mejores posiciones y salarios. Este tipo de acciones pueden compensar, en cierto sentido, los bajos salarios que se perciben al insertarse inicialmente al mercado laboral.

Retos

- a. El establecimiento de una política migratoria de Estado que contemple la regularización migratoria y otras opciones como la liberalización de visas de trabajo.

- b. Los bajos salarios que dificultan la propia supervivencia. Esto es aún más problemático para quienes tienen dependientes económicos en México y/o en el país de procedencia.

- c. La posibilidad de reducir la inserción de las personas en el mercado laboral informal. En el largo plazo esto sólo reproduce esquemas de vida precarios y dificulta el goce efectivo de ciertos derechos.

- d. La falta de acciones de vinculación laboral para las personas con perfiles más altos y mayores grados académicos.

- e. La difusión de todos los mecanismos de vinculación laboral del SNE para que las personas puedan fortalecer sus capacidades y ampliar sus posibilidades de incorporarse a mercados laborales formales.

Impulsar el trabajo decente en el marco de una economía que no crece de manera sostenida, que tiene un alto índice de informalidad y donde la precariedad es característica, es un gran reto, pero en el caso de las personas en situación de movilidad puede ser aún mayor si no existen mecanismos que les permitan regularizar su situación migratoria.

CONCLUSIONES

De acuerdo con información de la STPS, el objetivo de las ferias de empleo es vincular a empresas con buscadores de empleo para que los primeros tengan acceso rápido a un recurso humano en búsqueda de empleo, para que tengan interacción directa con los buscadores y para que tengan la posibilidad de hacer entrevistas in situ. Concretamente, las ferias de empleo para personas en situación de movilidad en Baja California tuvieron el mismo objetivo y la feria de noviembre – diciembre, tuvo además otro muy relevante: regularizar la situación migratoria de las personas que contaran con una oferta de empleo.

Para la mayoría de las personas entrevistadas, las ferias cumplieron con su objetivo de vinculación laboral y, en el caso de la feria de noviembre-diciembre, también se cumplió con el objetivo de regularización migratoria.

Es posible que el objetivo de vinculación se haya cumplido en tanto que las 4,015 personas atendidas en la feria fueron vinculadas, sin embargo, el nivel de colocación y de permanencia en el empleo resultó bajo. Recordemos que, de acuerdo con las estadísticas ofrecidas, la feria de noviembre – diciembre logró colocar a 705 personas de las 4,015 personas atendidas (lo que corresponde al 17.56% del total). De estas 705, sólo 95 (13.47%) continuaban registradas ante el IMSS, 15 días después de terminado el evento. Se trata de una tasa de colocación baja si se considera que el 6º informe de labores de la STPS 2017-2018 señala que la colocación en las ferias de empleo de septiembre 2017 a junio 2018 fue de 36.3%.

Este nivel de colocación y permanencia puede responder a una serie de variables que deben ser consideradas:

En primer término, las ferias -y particularmente la de noviembre diciembre-, se organizaron con la intención de despresurizar la frontera y, más específicamente, los albergues instalados por las autoridades en Baja California, es decir, que se organizaron y tuvieron lugar en medio de una situación de emergencia y las personas en situación de movilidad no se encontraban, necesariamente, en las mejores condiciones para tomar una decisión que de algún modo implicara la permanencia en México. [37] Los contextos de emergencia no suelen favorecer la claridad y la transparencia y, además en este caso, las acciones no se insertaron en el marco de una política migratoria clara, entre otras cosas, por el cambio de gobierno.

En segundo lugar, el tiempo de espera (hasta 15 días) para recibir documentos que acreditaran la regular estancia, dificultó en muchas ocasiones que las personas que habían recibido una oferta de empleo, pudieran volver a contactar a los empleadores pues, como se ha descrito antes, no todos los empleadores permanecieron los 40 días que duró la feria de noviembre - diciembre.

37 Hay que recordar también que, según las encuestas realizadas por El COLEF, un número significativo de personas no pensaba permanecer en México.

En tercer lugar, como se apreció en el apartado sobre contexto, mercado laboral y perfiles, los trabajos ofertados, no correspondían necesariamente con la experiencia de las personas que participaron en la feria y ese factor, combinado con la imposibilidad de brindar un acompañamiento más personalizado, también pudo tener un impacto en el nivel de colocación y permanencia en los empleos.

En cuarto lugar, había cierto número de personas -un porcentaje bajo, es cierto-, para el que las ferias no representaban una opción en tanto que contaban con estudios de licenciatura y grados superiores y los empleos ofertados eran de muy baja cualificación, es decir que no empataban con la trayectoria profesional de las personas.

En quinto lugar, había entre la población un porcentaje de mujeres madres de familia que quizá no podían acceder a los empleos porque no tenían opciones para el cuidado de sus hijos. La perspectiva de género y de soluciones específicas para esta población estuvo ausente en el marco de las ferias de empleo.

Y, en último lugar, parece haber un consenso entre las y los entrevistados en el sentido de que las personas en situación de movilidad realmente no estaban interesadas per se en las ferias de empleo sino, sobre todo, en la regularización migratoria.

Adicionalmente, en opinión de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Atención al Migrante (CEAM),

- Las ferias de empleo se dieron en un contexto de “migración en tránsito”, lo cual constituye el principal factor de una baja colocación y permanencia en los empleos;

- La movilidad masiva de personas tenía un alto contenido político y había influencia de los activistas organizadores sobre las decisiones de las personas migrantes, quienes incitaban a no retornar a los países de origen, a no aceptar albergue en diferentes sitios a fin de mantener la cohesión, a planificar el cruce hacia Estados Unidos y a no emplearse en México, y

- Había un alto grado de frustración entre los migrantes quienes venían con la falsa promesa de una estancia corta en la ciudad de Tijuana y de una rápida recepción por parte de las autoridades migratorias de los Estados Unidos, por lo que las ferias de empleo constituyeron para la mayoría de las personas migrantes una actividad de simple esparcimiento y para los menos, para quienes optaron por ver a la ciudad como un punto de destino final, una verdadera opción para encontrar empleo.

Todos estos elementos, aislados o combinados, pudieron contribuir a que la tasa de colocación fuera menor al 20%. Sin embargo, más allá de este porcentaje, la feria de noviembre – diciem-

bre tuvo un impacto muy grande en términos de generar vías regulares para la migración segura y ordenada y de la sinergia que generó entre autoridades de los tres niveles de gobierno y diversos actores. Igualmente ha de reconocerse la disposición y flexibilidad de las autoridades e instancias participantes para adaptarse casi diariamente a las demandas y necesidades que representaba la atención de esta población.

Las autoridades en Baja California ya habían tenido una experiencia similar con las personas haitianas que llegaron en 2017, sin embargo, en esta ocasión la voluntad política y el consenso entre autoridades federales de la STPS y la Secretaría de Gobernación permitieron la concreción de la feria de noviembre – diciembre, mostrando que era posible tener una coordinación entre diferentes niveles de gobierno para la atención de las personas en situación de movilidad. Particularmente importante resultó el tema de la regularización migratoria, no sólo por la seguridad que brinda a las personas sino también porque representa la posibilidad de insertarse al mercado laboral formal. Una política migratoria que impide o dificulta la regularización migratoria orilla a las personas a tomar empleos informales y más precarios, obstaculizando la formalización del mercado laboral y causando daño a las personas, a sus familias y a la propia economía e incluso fomentando la posibilidad de incorporarse a actividades ilícitas o de caer en redes de trata con fines de explotación sexual o laboral. Por eso es sumamente importante que las vías de migración regular no respondan sólo a coyunturas sino que formen parte de una política migratoria de protección integral.

Estimular la incorporación al mercado laboral formal es un gran reto a nivel nacional -no sólo para extranjeros sino para los propios nacionales-, sin embargo, Baja California ofrece sin duda mayores posibilidades que otras entidades, particularmente en el sur del país. Por el gran número de vacantes ofertadas en las ferias de empleo, es claro que ese mercado en concreto tiene necesidades de mano de obra, ya sea porque la población local no alcanza a cubrirlas o porque aún cuando hay mano de obra, los salarios no son atractivos para las personas aún cuando se ofrece seguridad social y otros beneficios. [38]

Es por esta continua necesidad de mano de obra que la IP fue muy receptiva a contratar a las personas extranjeras en situación de movilidad. De hecho, de acuerdo con información proporcionada por el INM, el número de empresas con registro para contratar extranjeros no creció de manera importante, lo que hace suponer que es una dinámica común en el mercado laboral de Baja California.

38 Según la información obtenida en las entrevistas, las empresas maquiladoras ofrecen un salario entre 1500 y 2000 pesos a la semana, más prestaciones de ley y otros beneficios, con jornadas de entre 8 y 12 horas diaras de trabajo. Otras empresas (como Smart & final, un supermercado) ofrecen salarios que van de 1500 a 1700 semanales.

Incluso ante el bajo nivel de colocación y la aún más baja permanencia, [39] las personas de la IP han reconocido que, si bien la contratación genera gastos a la empresa, la baja de las personas y la alta rotación es característica -sobre todo- del sector manufacturero. Esta información es relevante porque en los medios, así como entre algunas de las personas entrevistadas, suele haber una estigmatización de las personas en situación de movilidad por no permanecer en los empleos, sin embargo, no se suelen considerar los diferentes factores que pueden causar dicha decisión.

Pero aún frente a estos importantes esfuerzos de vinculación que ha liderado el Servicio Nacional de Empleo, es necesario reconocer que el mercado informal es altamente atractivo para las personas en situación de movilidad tanto regulares como irregulares. Los empleos informales en servicios (por ejemplo, en restaurantes, construcción y otros) pueden ofrecer mejores ingresos que los empleos formales y aunque no se puede acceder a beneficios sociales, las personas los prefieren para resolver sus necesidades más inmediatas de supervivencia y porque su objetivo final no es quedarse en México.

Quizá es por esta necesidad real de las personas, y particularmente de las que no tienen situación migratoria regular, que los albergues de la sociedad civil e incluso autoridades como la Dirección de Atención al Migrante de Tijuana realizan actividades de vinculación con el sector informal. Si bien esto puede responder a las necesidades inmediatas de las personas en situación de movilidad, lo cierto es que en el mediano y largo plazo limita su posibilidad de acceder a ciertos derechos, reproduce esquemas de pobreza y exclusión y afecta el crecimiento económico. [40]

En este sentido el liderazgo del SNE y de organismos internacionales como la OIT cobra gran relevancia. Es muy positivo, por ejemplo, que recientemente se haya establecido un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Migración Laboral y Contratación Equitativa, pues espacios como éste pueden llevar a la reflexión sobre los retos y las estrategias para ir reduciendo las acciones que promueven la incorporación al mercado laboral informal.

En estos espacios también se puede promover el análisis sobre lo que representan el empleo temporal formal y el empleo formal *versus* el trabajo decente, los primeros dos términos se utilizan casi de manera intercambiable con trabajo decente. Muchas de las personas entrevistadas respondieron que las personas sí habían podido acceder a trabajo decente gracias a los esfuerzos de vinculación, sin reparar que el concepto de trabajo decente va más a allá del empleo formal.

---

39 De acuerdo con el documento "Los servicios públicos en América Latina y el Caribe" de la OIT, entre diciembre de 2012 y diciembre de 2016 el SNE atendió a 20.4 millones de usuarios y colocó a 5.5 millones de ellos en el empleo formal, logrando una tasa media de colocación del 26.8 por ciento, lo que supera la tasa de colocación de la feria de noviembre-diciembre, que sólo alcanzó el 17.56%. Sobre la tasa de permanencia, no se tienen datos a nivel nacional del tiempo que permanecen en el empleo las personas que han sido colocadas mediante una feria del empleo.

40 Desde la perspectiva de la CEAM, la alta rotación en el empleo que caracteriza a la ciudad de Tijuana indica que si bien hay un alto número de empleos informales muchas personas, eventualmente, llegan a ocuparse en empleos formales.

Igualmente se podría abordar el tema de la discriminación. En muchas de las entrevistas, entre los diferentes sectores, fueron recurrentes frases como “los haitianos sí querían trabajar”, “los centroamericanos sólo vienen a pedir, pero no quieren trabajar”. Esta construcción de estereotipos no favorece la inserción social ni la convivencia comunitaria y genera una presión importante sobre las autoridades, sobre todo las locales.

En este mismo sentido, también existe una percepción -entre algunos actores- de que la atención que normalmente se había prestado a la comunidad mexicana deportada fue desplazada por la atención que se volcó a las personas migrantes que llegaron de manera masiva a Baja California. Aunque, a decir de la CEAM, la atención a la comunidad mexicana deportada es permanente pues se trata de un flujo de personas que mantiene un comportamiento regular mes tras mes y los recursos destinados a su atención no se pueden destinar a la de otras poblaciones.

En cualquier caso, es importante tener diagnósticos claros y generar mecanismos que permitan incorporar a todas las poblaciones, incluyendo las locales, en las políticas migratorias y laborales, tomando en consideración sus habilidades, capacidades y experiencias, así como las características de los mercados laborales.

Cabe señalar que la experiencia de las ferias no fue evaluada o retroalimentada por las personas que las organizaron y participaron en ellas, sin embargo, en el trabajo de campo se hizo evidente que cada sector tenía expectativas diferentes y, en ese sentido, las valoraciones de los resultados varían de actor en actor. Por ejemplo, uno de los empleadores entrevistados indicó que el tiempo invertido en la feria había sido positivo porque habían podido contratar a tres personas migrantes pero que, además de eso, les había dado la oportunidad de entender la situación de esas personas y de reflexionar sobre la mejor manera de incorporarlas a su empresa, sin generar tensiones en su equipo. Las organizaciones de sociedad civil y academia, por su parte, consideraron que fue un ejercicio de buena voluntad y de coordinación sin precedentes pero que se requiere de una visión más integral de la inserción laboral, misma que debería estar a cargo de diferentes autoridades, dependiendo de sus competencias.

Las organizaciones de la sociedad civil no jugaron un rol protagónico en la organización o celebración de las ferias, pero sí contribuyeron con algunos aportes (materiales o en especie) y favorecieron un clima de confianza entre las personas en situación de movilidad y las autoridades. Estas organizaciones, que tradicionalmente asisten a las personas migrantes, conocen bien sus necesidades, perfiles y retos y esa experticia, sin duda, enriquece los diagnósticos, evaluaciones y debates sobre las políticas que se deberían adoptar sobre el tema. A decir de las propias organizaciones, su experiencia pudo ser mejor aprovechada en la planificación de las ferias.

Frente a los retos aquí planteados, México debe tomar en consideración los compromisos de pleno empleo y trabajo decente adquiridos al adoptar la Agenda de Desarrollo Sostenible, contemplar las diferentes dimensiones de la movilidad humana y diseñar políticas migratorias y laborales que sean asumidas por los tres niveles de gobierno.

RECOMENDACIONES

Con el fin de subsanar algunos de los retos descritos en secciones anteriores, se proponen algunas recomendaciones que implican el establecimiento de un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno y entre diferentes sectores, para fortalecer los servicios de vinculación que hace el SNE y para ofrecer mejores oportunidades de inserción laboral a las personas en situación de movilidad.

De coordinación

• Reconocer que si bien la coordinación y participación de los tres niveles de gobierno es necesaria para la debida atención de las personas en situación de movilidad, los gobiernos locales tienen el reto más importante y en esa lógica, el Congreso de la Unión debería destinarles mayores recursos para la atención.

• Diseñar un mapeo de las instituciones que tienen responsabilidad frente al tema migratorio, así como un protocolo de atención y un sistema de referencia que articule a todos los actores y favorezca la comunicación, coordinación y, sobre todo la inserción laboral y el trabajo decente. La labor que el Grupo Interdisciplinario de Trabajo enfocado en la Contratación Equitativa en Baja California ya está realizando en este sentido es de suma utilidad.

• Instalar un mecanismo interinstitucional permanente, liderado por la STPS/SNE, que se caracterice por la buena comunicación y coordinación entre los servicios públicos de empleo y los privados. Existen prácticas en otros países, como en Colombia, donde se han organizado en red, pero es necesario desarrollar un sistema de información compartido (que incluya las dinámicas del mercado, la demanda de habilidades) y el establecimiento de mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas.

• Establecer un mecanismo de diálogo entre el SNE y otros actores para diseñar un esquema que permita reducir paulatinamente las acciones de promoción del empleo informal que estos realizan.

• Establecer mecanismos de evaluación de las actividades. Aunque en la feria de febrero se hizo una encuesta de satisfacción a usuarios, el mecanismo debería ser permanente en las dependencias participantes y, sobre todo, debería incluir también la retroalimen-

tación de los diversos actores que intervienen en la ejecución de la feria, para tener una visión integral de los aciertos y mejoras que se podrían realizar. Particularmente importante es la participación de las personas en situación de movilidad, no sólo en la evaluación sino en la fase de diseño. Su contribución ayudaría a definir con mucha mayor precisión las estrategias más acertadas de vinculación para esta población.

De inserción laboral

• Hacer un esfuerzo, desde la STPS/SNE, para que las actividades relacionadas con la vinculación laboral estén en línea con el Convenio 181 de la OIT (aunque México no lo haya ratificado), así como con la recomendación 188; ambos incentivan que la vinculación laboral sólo sea realizada por los servicios públicos de empleo o las agencias privadas que estén reguladas por la legislación.

• Ampliar la visión de la inclusión laboral en las diferentes dependencias y actores. Todos los retos que las personas en movilidad enfrentan para incorporarse a la vida productiva (vivienda, transporte, cuidado de los hijos, desconocimiento de las ciudades en las que se asientan, entre otros), pueden resolverse si se gestionan de manera coordinada y se invita a diversos sectores a colaborar. En una entrevista sugirieron, por ejemplo, que se pudieran habilitar las viviendas abandonadas que hay en Tijuana para dárselas en comodato a las personas en situación de movilidad que han decidido permanecer en la ciudad. En otra entrevista mencionaron que existen empleadores que están dispuestos a asumir los gastos de transporte si las personas requieren reubicación.

• Hacer una revisión de buenas prácticas y de los modelos de atención compartida en otros países. La buena coordinación y el trabajo conjunto no siempre implican recursos financieros, es posible trabajar con los recursos de cada una de las dependencias siempre y cuando haya claridad de las facultades de cada una y voluntad política para actuar en conjunto en favor de una política de inserción

más integral. En estos modelos, las oficinas de empleo asumen un liderazgo importante, así como un compromiso en la atención de personas que se encuentran en situación de desventaja.

• Realizar diagnósticos de los mercados laborales y de los perfiles de las personas en movilidad para tratar de identificar coincidencias con las necesidades de los mercados. Esos diagnósticos, hechos por la STPS/SNE, permitirían definir dónde es más pertinente que las personas se incorporen al mercado laboral y, al mismo tiempo, definir dónde se debe invertir en servicios y qué programas de reubicación se podrían desarrollar. En este sentido tanto la academia como las organizaciones de la sociedad civil podrían jugar un papel muy importante, unas por las propuestas y el rigor metodológico que pueden aportar y otras por la cercanía y conocimiento que tienen de las personas.

• Desarrollar un sistema de información compartido de las oficinas del SNE mientras se genera un mecanismo interinstitucional. Por el momento cada oficina del SNE estatal se limita a sus vacantes y no se comparten las existentes a nivel federal. Una acción de esta naturaleza podría favorecer la complementariedad de los mercados laborales, así como la colocación y reubicación de las personas para coincidir con las necesidades de los diferentes mercados.

• Difundir las diferentes posibilidades de vinculación laboral que ofrecen las oficinas del SNE a las personas en situación de movilidad, eso ampliaría las posibilidades de incorporación a los mercados laborales formales. El acompañamiento personalizado en estas otras acciones de vinculación es clave. De acuerdo con la OIT, los datos reflejan que, en México, las probabilidades de encontrar un empleo formal aumentan con el acceso a apoyo en la búsqueda de empleo y la participación en programas activos del mercado laboral como la capacitación en el lugar de trabajo.

• Diseñar, con la colaboración de diversos sectores, estrategias diferenciadas para la población en movilidad. Sin duda las políticas de inserción laboral integrales son necesarias para las personas que desean permanecer en México, pero también habría que pensar en opciones de corto plazo para las personas que no desean permanecer en México y que necesitan realizar alguna actividad remunerada mientras están en el país.

• Promover la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inserción laboral e involucrar a diferentes dependencias y actores en posibles estrategias para resolver los retos que enfrentan las mujeres y otros grupos como las personas LGBTTI, las pertenecientes a pueblos indígenas y las personas con discapacidad.

• Generar acciones de vinculación laboral no sólo para las personas con bajas cualificaciones sino también para las personas con perfiles educativos más elevados. Esto implica para el SNE, por un lado, dialogar y realizar acuerdos con sectores o empleadores con los que tradicionalmente no se tiene acercamiento y, por otro, diseñar mecanismos ágiles de referencia a las instituciones pertinentes para que las personas puedan obtener documentos de validación de estudios, entre otros.

• Diseñar, entre diferentes actores y sectores, estrategias de integración comunitarias y en los centros laborales. Si bien la IP fue receptiva para recibir a población en situación de movilidad, lo cierto es que hay un fuerte discurso de xenofobia en la sociedad y hay que diseñar estrategias que permitan la integración sin generar discriminación en el sentido opuesto, es decir, donde los nacionales se sientan desplazados o discriminados.

• Realizar acciones de sensibilización y capacitación y campañas de información entre proveedores de servicios para mejorar la acción coordinada, así como entre empleadores. Las personas enfrentan muchos retos para iniciar su vida productiva en el lugar de destino y el papel y flexibilidad de los empleadores puede ser clave para facilitar la inserción.

• Difundir información entre empleadores sobre los tipos de documentos migratorios, sus costos y los derechos que éstos garantizan. Esta acción podría ser coordinada entre la STPS y el INM.

• Considerar la regularización migratoria como una condición indispensable para iniciar el proceso de inserción laboral y de incorporación al mercado formal. Esta regularización debería ser una política de Estado y no sólo una respuesta ante coyunturas. Se entiende que una política migratoria tendiente a la regularización

migratoria debería estar acompañada de recursos que permitan el fortalecimiento de capacidades para responder a la demanda.

• Iniciar los procesos de regularización migratoria antes de poner en marcha las ferias de empleo. Esto agilizaría la vinculación laboral y la contratación de las personas, no implicaría una acción tan costosa sostenida por varias semanas y favorecería ferias abiertas a todo el público, lo que podría disminuir las reacciones negativas que se generan al establecer acciones sólo para personas en situación de movilidad. Igualmente, se podría analizar la posibilidad de liberalizar el sistema de visas laborales y de permitir la portabilidad.

De trabajo decente

• Realizar estudios que dimensionen la contribución que las personas en movilidad hacen a la economía, así como de los impactos negativos que tiene la incorporación al mercado laboral informal.

• Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan conocer las condiciones de trabajo, seguridad, salud, derechos sindicales, entre otros, así como los retos que enfrentan las personas en su proceso de inserción. Sólo de ese modo se podrán proponer medidas específicas para favorecer una atención integral y el trabajo decente.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. *Respuesta a la llegada de solicitantes de asilo centroamericanos en México*. Actualización no 3., 5 de diciembre de 2018. Disponible en: https://www.acnur.org/op/op_fs/5c09f3504/respuesta-a-la-llegada-de-solicitantes-de-asilo-centroamericanos-a-mexico.html

CONAMASI. *Tabla de Salarios Mínimos Generales y Profesionales por Áreas Geográficas*. Disponible en: https://www.gob.mx/conasami/documentos/tabla-de-salarios-minimos-generales-y-profesionales-por-areas-geograficas consultado el 28 de junio 2019.

COPLADE, 2018. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Trimestre octubre - diciembre 2018*. Baja California. Disponible en: http://www.copladebc.gob.mx/publicaciones/2019/Mensual/Febrero.pdf

COUBÈS, Marie-Laure. *Tendencias recientes del empleo en la frontera norte*. El Colegio de la Frontera Norte, México.

ILO. *Good practices in using partnerships for the delivery of employment services in Colombia 2017*. Working Paper.

ILO. Public employment services: Joined-up services for people facing labour markets disadvantage. ILO briefs on Employment Services and ALMPS, Issue no. 1, June 2018.

INEGI. *Panorama sociodemográfico de Baja California 2015*. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082093.pdf

MENDOZA, Jorge Eduardo, 2010. E*l mercado laboral en la frontera norte de México: estructura y políticas de empleo.* El Colegio de la Frontera Norte, México.

OIT. *Los servicios públicos en América Latina y el Caribe*. Notas. 2018.

RODRÍGUEZ CARDONA, MSc. Ramón y Cobas Aranda, Margarita. *Metodología de evaluación de impactos de proyectos de investigación*, Disponible en: https://inis.iaea.org/collection/NCLCollectionStore/_Public/45/078/45078486.pdf Consultado el 28 de junio de 2019.

SAMANIEGO, Norma, 2002. *Las políticas de mercado de trabajo en México y su evaluación.* CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

SAMANIEGO, Norma, 2014. *La participación del trabajo en el ingreso nacional.*

Revistas UNAM, UNAM, Disponible en: http://www.revistas.unam.mx/INDEX.php/ecu/article/view/47074/42375.

SAMANIEGO, Norma, 2018. *El desafío del empleo y los salarios, Centro Tepoztlán*, Colegio de México y Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Disponible en: http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/samaniego-norma.pdf.

STPS. 6TO *Informe de Labores 2017 – 2018*. 1 de septiembre de 2018. Disponible en https://www.gob.mx/stps/articulos/sexto-informe-de-labores-de-la-secretaria-de-trabajo-y-prevision-social-2017-2018?idiom=es

WELLER, Jürgen, 2005. *Problemas de empleo, tendencias subregionales y políticas para mejorar la inserción laboral*. Serie Macroeconomía del Desarrollo, 40, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

_____ Ministerio de Hacienda. *Anexo Metodología Evaluación de Impacto.* Disponible en: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/articles-37416_doc_pdf.pdf .

_____ *Perspectivas del empleo y del trabajo decente en México*. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM, Coord. Rolando Cordera. Disponible en: http://132.248.170.14/publicaciones/34/Perspectivas_2030.pdf.

_____ 2018. *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018 Diagnóstico y propuestas de acción.* El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante-_-Actualizado.pdf.

_____ 2018. *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019* (Segunda etapa). El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en: https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-2019-segunda-etapa/

PÁGINAS WEB

CONEVAL https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx

INEGI https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/

STPS https://www.gob.mx/stps/

SEGOB http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica

NOTAS PERIODISTICAS

Fortalece Estado coordinación con sociedad civil para atención de migrantes
https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/fortalece-estado-coordinacion-con-sociedad-civil-para-atencion-de-migrantes-2646955.html

ANEXO 3

BUENAS PRÁCTICAS PARA FORTALECER EL PAPEL DE LAS OFICINAS DE EMPLEO [42]

Los modelos de atención de las oficinas de empleo pueden ser muy variados; hay oficinas que trabajan solas, sin vincularse con otras instancias; existen otras que brindan servicios complementarios a través de referencia a otras instituciones; algunas tienen una planeación conjunta con otras instancias para brindar servicios y obtener resultados comunes y, otras ofrecen servicios integrados. Sin embargo, es importante reconocer que el trabajo coordinado permite brindar una atención que va más allá de la vinculación laboral y que adopta un enfoque más amplio de la inserción socio laboral.

En varios países existen experiencias de diversos modelos que han servido para fortalecer el papel de las oficinas de empleo. Aquí algunos ejemplos.

Ecuador

En este país el Ministerio del Trabajo decidió abrir un Centro de Empleo en el mismo edificio que alberga al Centro de Capacitación Vocacional en la Ciudad de Cuenca. La idea de compartir instalaciones es generar un puente entre los dos centros y acercar a la población que busca trabajo a información relacionada con la búsqueda de empleo y capacitación.

Si bien no existen protocolos de atención compartidos y el sistema de referencia es ad hoc, los usuarios se han visto beneficiados incluso en términos monetarios pues no tienen que invertir recursos financieros para desplazarse de una oficina a otra.

Argentina

Se creó un programa con la colaboración de empresas, el Ministerio del Trabajo, Empleo y Protección Social y la Oficina de Empleo para proveer diversos servicios a personas jóvenes entre 18 y 24 años, sin educación secundaria o experiencia de trabajo relevante.

Los servicios se proporcionan de manera ordenada e incluye una evaluación de necesidades, consejería, capacitación y apoyo para concluir los estudios de nivel secundaria. Algunos de los jóvenes participantes viven en hogares donde las necesidades básicas no logran ser cubiertas, lo que significa que pueden estar en riegso de exclusión social.

Al hacer la evaluación de la fase piloto del programa, se encontró que había dos beneficios para los participantes pues por un lado desarrollaban habilidades blandas y, por otro, adquirían experiencia significativa en empleos formales.

42 Para la elaboración de este anexo se ha utilizado el document *Public employment services: Joined-up services for people facing labour markets disadvantage*. ILO briefs on Employment Services and ALMPS, Issue no. 1, June 2018.

Colombia
Se ha creado una asociación entre servicios públicos y privados de empleo que es coordinada desde una instancia central y que facilita la complementariedad del mercado laboral y de los proveedores, promoviendo la especialización más que la competencia.

La tarea requiere de un sistema de información compartido, así como establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. La creación de este tipo de sistemas debe venir acompañado de marcos normativos adecuados y de políticas públicas claramente definidas.

Francia
Con el obejtivo de brindar servicios integrales a personas que se encuentran sin empleo y en condiciones precarias y en exclusión (por ejemplo mujeres, gente joven, personas en situación de calle e inmigrantes), se ha firmado un Protocolo Común de Acción entre la Oficina de Empleo y los Consejos Generales, que permite tener recursos en común, incluso cuando cada instancia tiene su propio presupuesto y mecanismo de rendición de cuentas.

La acción se determina con base en las necesidades de los grupos y de los servicios disponibles a nivel local. El contacto con los usarios permiten identificar barreras periféricas para acceder a empleo como alojamiento, salud, movilidad, endeudamiento excesivo, restricciones familiares, falta de habilidades laborales básicas y problemas judiciales y administrativos.

Aunque estas buenas prácticas muestran diferentes niveles de vinculación y colaboración, comparten una o más de estas características:

- Tienen un enfoque de atención a la persona basada en necesidades.
- Tienen equipos multidisciplinarios provenientes de diferentes instituciones o actores.
- Facilitan el acceso a servicios de diferentes proveedores.
- Comparten información y el manejo de casos individuales.
- Tienen flexibilidad para adaptar los servicios a las condiciones locales.
- Priorizan la asignación de recursos de los participantes en la iniciativa.